CONTRATO No. 4600095806 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 al 31 de Diciembre de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME 04 de Abril 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
NIT:	800.223.337-6
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Gerencia Integral de proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín.
VALOR INICIAL:	$319.047.368.233
ADICIONES 1	Cinco mil cuatrocientos sesenta millones seiscientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos m/l ($5.460.625.657).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 1:	Se realiza la redistribución de recursos N° 1 para las vigencias 2023 y 2024 por valor total de tres mil novecientos treinta y ocho millones cuarenta y cinco mil quinientos veintidós pesos m/l ($3.938.045.522).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 1:	Trescientos veinticuatro mil quinientos siete millones novecientos noventa y tres mil ochocientos noventa y un pesos m/l ($324.507.993.891).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 2:	Se realiza la redistribución de recursos N° 1 para la vigencia 2023 por valor total de siete mil treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos dieciocho pesos m/l ($7.038.653.718).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ADICIÓN N° 2:	Cinco mil seiscientos sesenta y seis millones doscientos ochenta mil trescientos ochenta y ocho pesos m/l ($5.666.280.388).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 3:	Mil treinta y siete millones cuatrocientos cinco mil doscientos treinta y seis pesos m/l ($1.037.405.236).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 4:	(Seis mil novecientos ochenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil trescientos treinta y siete pesos m/l ($6.982.146.337)
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 2 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 4:	Trescientos treinta mil ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos m/l ($330.174.274.277).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 5:	Menos novecientos cincuenta y seis millones trece mil doscientos ocho pesos m/l ($-956.188.841).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 2 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 5:	Trescientos treinta mil ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos m/l ($330.174.274.277).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 6:	Dos mil quinientos noventa y dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta y seis pesos m/l ($2.592.456.066).
ADICIÓN N° 3:	Diecisiete mil doscientos ochenta y tres millones quinientos ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos m/l ($17.283.508.765).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 3 Y VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 3 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 6:	Trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete millones setecientos ochenta Trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete millones setecientos ochenta y tres mil cuarenta y cuatro pesos m/l ($347.457.783.044).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ADICION N° 4:	NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES CINCO MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($9.311.005.093)
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 4 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 7:	Trescientos cincuenta y seis mil millones setecientos sesenta y ocho millones setecientos ochenta y ocho mil ciento treinta y siete pesos m/l ($356,768,788,137).
DURACIÓN:	Cuarenta y seis (46) meses
ADICCION N° 5:	Dieciocho mil millones novecientos veintiocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos ($18.928. 499.655)
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 5 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 8:	Trescientos setenta y cinco mil millones seiscientos noventa y siete millones doscientos ochenta y siete mil setecientos noventa y un pesos ($375.697.287.791)
DURACION INICIAL MAS AMPLIACIONES 1, 2 y 3	Cuarenta y nueve (49) meses
FECHA DE INICIO	01 de noviembre de 2022
FECHA TERMINACION	30 de noviembre de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600095806 del 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

• Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Se viene cumpliendo con el objeto del contrato el cual es “contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos de infraestructura a cargo de la secretaría de educación del distrito de Medellín",
Se viene ejecutando el alcance propuesto “El contratista deberá gerenciar integralmente los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín”, cuyos proyectos constan de:

➢ Proyecto de restitución parcial de establecimientos educativos y construcción de espacios.
➢ Proyecto de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos.
➢ Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios”.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Se viene dando cumplimiento a las especificaciones técnicas señalan en el Estudio Previo 34547, sin embargo, más adelante se dará mayor detalle para cada proyecto.

• Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato

Obligación	Cumplen
1.Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	SI
2. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	SI
3. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	SI
4. Aportar las hojas de vida del personal que trabajará de manera exclusiva en el contrato interadministrativo en cuestión para la aprobación de la supervisión.	SI
5. Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido.	SI
6. Prestar acompañamiento técnico, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato	SI
7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.	PARCIAL
8. Participar en reuniones de seguimiento o	SI

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLIN.	
9. Acatar las recomendaciones de la supervisión.	SI
10. Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	SI
11. Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.	SI
12. Socializar ante el Comité Técnico del Contrato interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLIN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente contrato.	SI
13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento (mínimamente una mensual) y presentar informes mensuales de avance técnico, administrativo y financiero al DISTRITO DE MEDELLIN, sobre el proceso y estado de los proyectos.	SI
14. Mantener una activa y constante participación con los actores de los diferentes proyectos.	SI
15. Cumplir con las actividades correspondientes al alcance del Contrato Interadministrativo y cada una de las acciones descritas para el desarrollo de este, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.	SI
16. Destinar la totalidad de los recursos a administrar desembolsados por EL DISTRITO DE MEDELLIN, única y exclusivamente para los fines propuestos en el objeto del Contrato de acuerdo con la priorización realizada	SI
17. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensual por proyecto y del contrato al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos en la que se discrimine clara y detalladamente la	PARCIAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

forma como fueron ejecutados los recursos para la realización del objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del contrato; de igual manera se debe presentar los registros fotográficos del antes y después de cada una de las intervenciones realizadas en el periodo.	
18. Remisión de los informes de supervisión mensuales junto con sus debidos soportes en los primeros 15 días del mes.	PARCIAL
19. Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLIN en todos los elementos comunicacionales.	SI
20. Presentar al DISTRITO DE MEDELLIN las pólizas requeridas con ocasión del presente contrato	SI
21. Realizar los procesos de contratación con terceros requeridas para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	SI
22. Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLIN será asegurado y beneficiario.	SI
23. Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	SI
24. Elaborar los presupuestos, los documentos diagnósticos y las memorias de cantidades de acuerdo con los diagnósticos de necesidades suministrados por la secretaría de educación, cuando así lo requiera el proyecto.	SI (En proceso de Entrega)
25. Ejecutar cada uno de los proyectos de acuerdo con las especificaciones y entregables de cada uno de estos y de acuerdo con las necesidades y requerimientos dados para su ejecución.	EN PROCESO
26. Entregar los manuales de mantenimientos y uso,	SI (En

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

planimetrías y guías de conservación para cada uno de los establecimientos educativos intervenidos	proceso de Entrega)
27. Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.	SI
28. Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.	PARA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO APLICA ESTA OBLIGACIÓN
29. Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	PARCIAL
30. Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación por proyecto (Ordinarios para administrar por proyecto, Ordinarios para el pago de honorarios, entre otros).	SI
31. Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda de DISTRITO DE MEDELLIN, dentro de los plazos establecidos	SI
32. Hacer el reintegro respectivo de los recursos inejecutados en el marco del contrato interadministrativo	PARA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO APLICA ESTA OBLIGACIÓN
33. Informar oportunamente a la Secretaría de Educación	SI

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto de los diseños de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

Debido a la magnitud del contrato, se acordó con la EDU de la remisión parcial de los informes por proyecto, relacionados todos directamente en la misma carpeta del informe mensual del contrato, con la finalidad de agilizar las revisiones y procesos relacionados con estas, en este sentido, se ha recibido de manera tardía la información, pero ha sido sujeta a las revisiones correspondientes atendiéndose por parte de la EDU observaciones.

De igual manera vienen siendo entregados los estudios, diseños, permisos y licencias que derivan de la ejecución del contrato.

Se han recibido la mayoría de los presupuestos requeridos en el marco del contrato interadministrativo favorablemente.

- Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

 El contrato se enmarcó inicialmente en PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MEDELLÍN FUTURO 2020-2023, Medellín Futuro, Línea de Transformación educativa y cultural: componente Infraestructura y ambientes de aprendizaje, programa Ambientes escolares de calidad para Medellín Futuro, indicador de resultado 2.5.2 Razón alumnos por computador e indicador de producto 2.5.2.4 Instituciones oficiales con mantenimiento de obras físicas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Sin embargo, actualmente, nos encontramos en el PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE MEDELLIN 2024-2027, Medellín Te Quiere, Pilar 1, Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico, componente 1.2, Educación para el Progreso Social, programa 1.2.5, Escuela Inteligente: Ambientes inspirados para el aprendizaje, indicador de producto 1.2.5.1, Sedes educativas oficiales con intervenciones mayores en su infraestructura física.

- Otros aspectos relevantes

 En el marco del contrato interadministrativo debido a circunstancias operativas y a la finalización del periodo de contratación por parte de la EDU, no se contaba con todo el personal disponible, lo cual ocasiono retraso en informes y la falta de gestión a las solicitudes realizadas por parte de la supervisión, además no fue posible por dicho motivo mantener la periodicidad de los comités.

A continuación, se presenta con corte al 31 de Diciembre de 2025 el estado de cada uno de los proyectos.

Proyecto de restitución parcial de establecimientos educativos y construcción de espacios.

Para el corte del 31 de diciembre de 2025, el componente correspondiente a Restituciones presenta un avance en su programación y cronograma del 83%, con relación a una programación del 87%, la variación con relación al mes anterior esta soportada en la iniciación de los ajustes de diseño en la IE Javiera Londoño Sevilla.

La EDU informo a la supervisión de la SEDM, a través del informe mensual # 37 correspondiente a diciembre de 2025 y a través de los correspondientes comités semanales del Contrato Interadministrativo y del componente especifico de Restituciones, los avances realizados en los diseños y avances de obra, los cuales se describen a continuación:

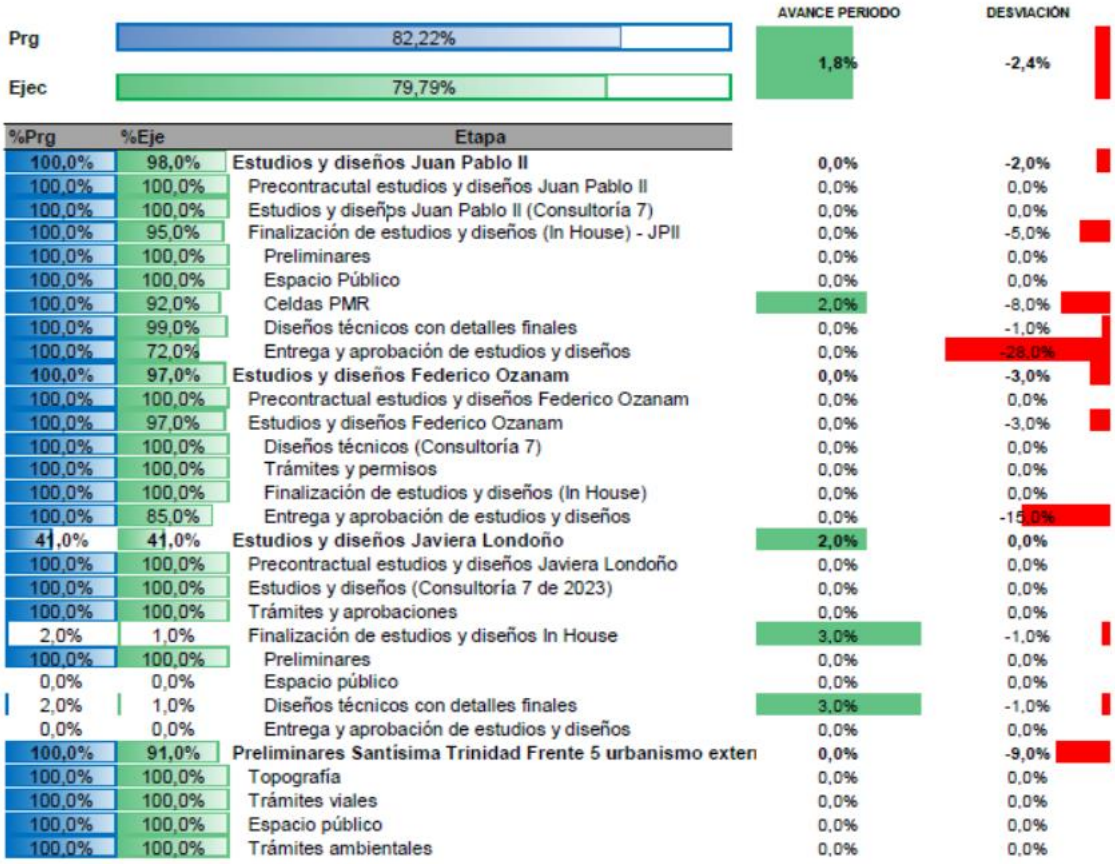
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Estudios, diseños, permisos y licencias:

La EDU informa a la supervisión los avances en cada uno de los estudios y diseños realizados, por medio de consultoría o directamente diseñados por profesionales de la EDU (In Hause), para el mes de diciembre de 2025 la EDU presenta una una programación ajustada del 82% y una ejecución del 79%, teniendo en cuenta que la EDU se encuentra finalizando la entrega de la Sección Escuela Juan Pablo II y el reinicio de los ajustes a los diseños de la IE Javiera Londoño Sevilla, los cuales se proyectan para ejecutarse entre diciembre de 2025 y junio de 2026.

En la siguiente tabla se presenta los avances por proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



		AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN
Prg	82,22%	1,8%	-2,4%
Ejec	79,79%		

%Prg	%Eje	Etapa		
100,0%	98,0%	**Estudios y diseños Juan Pablo II**	0,0%	-2,0%
100,0%	100,0%	Precontracutal estudios y diseños Juan Pablo II	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Estudios y diseños Juan Pablo II (Consultoría 7)	0,0%	0,0%
100,0%	95,0%	Finalización de estudios y diseños (In House) - JPII	0,0%	-5,0%
100,0%	100,0%	Preliminares	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Espacio Público	0,0%	0,0%
100,0%	92,0%	Celdas PMR	2,0%	-8,0%
100,0%	99,0%	Diseños técnicos con detalles finales	0,0%	-1,0%
100,0%	72,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	-28,0%
100,0%	97,0%	**Estudios y diseños Federico Ozanam**	0,0%	-3,0%
100,0%	100,0%	Precontractual estudios y diseños Federico Ozanam	0,0%	0,0%
100,0%	97,0%	Estudios y diseños Federico Ozanam	0,0%	-3,0%
100,0%	100,0%	Diseños técnicos (Consultoría 7)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites y permisos	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Finalización de estudios y diseños (In House)	0,0%	0,0%
100,0%	85,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	-15,0%
41,0%	41,0%	**Estudios y diseños Javiera Londoño**	2,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Precontractual estudios y diseños Javiera Londoño	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Estudios y diseños (Consultoría 7 de 2023)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites y aprobaciones	0,0%	0,0%
2,0%	1,0%	Finalización de estudios y diseños In House	3,0%	-1,0%
100,0%	100,0%	Preliminares	0,0%	0,0%
0,0%	0,0%	Espacio público	0,0%	0,0%
2,0%	1,0%	Diseños técnicos con detalles finales	3,0%	-1,0%
0,0%	0,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	0,0%
100,0%	91,0%	**Preliminares Santísima Trinidad Frente 5 urbanismo exten**	0,0%	-9,0%
100,0%	100,0%	Topografía	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites viales	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Espacio público	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites ambientales	0,0%	0,0%

Con relación al Contrato de Consultoría N.° 3306-7 de 2023 y al Contrato de Interventoría N.° 3302-130 de 2023, la EDU consolidó durante el mes de diciembre la información planimétrica, así como los estudios y diseños correspondientes al proyecto de ampliación de la IE Federico Ozanam, con el propósito de remitirlos a la SEDM para su respectiva revisión y validación técnica.

De manera paralela, la entidad continúa adelantando el proceso de liquidación de los mencionados contratos, conforme a los procedimientos administrativos vigentes.

Adicionalmente, la EDU efectuó ajustes y complementos a los diseños bajo la modalidad in house, mediante la vinculación de profesionales en las diferentes

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

áreas técnicas, con el fin de garantizar el cierre integral de los proyectos y la coherencia técnica entre sus componentes.

En este contexto, se desarrolló la modelación arquitectónica del proyecto, se culminó la etapa de definición de detalles constructivos y se elaboró la planimetría arquitectónica definitiva, integrando la distribución espacial y los criterios de funcionalidad entre los distintos ambientes de aprendizaje contemplados, asegurando su articulación técnica y operativa.

Sección Escuela Juan Pablo II: Para el mes de diciembre, la EDU reporta la consolidación de la información correspondiente a los estudios y diseños del proyecto. Este proceso ha surtido la revisión por parte de los diferentes equipos técnicos internos de la entidad y registra un avance del 98 % en su ejecución.

Posteriormente, la EDU procederá a remitir la documentación consolidada a la supervisión para su respectiva revisión y aprobación, conforme a los procedimientos establecidos.

Con relación al diseño de espacio público la EDU radico los ajustes requeridos para el cumplimiento de la normativa vigente, el 27 de octubre con el # de radicado 2025103654983, se encuentra a la espera de la respectiva aprobación.

La EDU informo a la supervisión los avances en los tramites correspondiste del proyecto:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entidad	Tipo de trámite	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta	Fecha	Estado
DAP	Conectividad Ecológica estructurante	202310243646	28/07/2023	202330377868	07/09/2023	Observado
		202310306972	15/09/2023	202330948879	03/11/2023	Aprobado
	Planteamiento vial	202310423784	26/12/2023	Por recomendación de la SEDM se radicó de nuevo en físico la solicitud de aprobación del Planteamiento vial, debido a un error del Distrito en la asignación del comunicado.		
		202410035018	30/01/2024	202430170689	25/04/2024	Aprobado
		202410269194	29/09/2023	202430393466	21/08/2024	Conceptuado
	Información Vial complementaria	Mail (Clara Luz Hoyos) - DAP	13/12/2024	202530036947	03/02/2025	Aprobado
	Pendiente radicado Espacio Público	202510135978	25/04/2025	202530252122	6/10/2025	Observado
	Pendiente radicado Espacio Público Licencia CNT C1-0914 de 2024	2025103654983	27/10/2025			
		05001-1-24-0163	3/04/2024	05001-1-24-0163 Acta de observaciones CP-3071/2024	19/06/2024	Observado
Curaduría	Licencia CNT C1-0914 de 2024 Conectividad Ecológica Funcional para el aprovechamiento	05001-1-24-0163	21/08/2024	5386/2024 1003	28/11/2024	Otorgada
		# Vital 2300089090521124001	18/03/2024	Resolución 371	03/03/2025	Otorgado

Para el mes de diciembre, la EDU consolidó la información técnica, el recurso humano requerido y el cronograma de trabajo para la ejecución de los ajustes de diseño, los cuales responden a las necesidades actuales de cobertura y a los requerimientos de espacios de la sede. Dichos ajustes contemplan la reubicación del área administrativa y la incorporación de nuevas aulas para preescolar.

La implementación de estos ajustes implicó una reprogramación de las actividades previstas; en consecuencia, a diciembre de 2025 el proyecto registra un avance del 41 % en la actualización y desarrollo de los diseños.

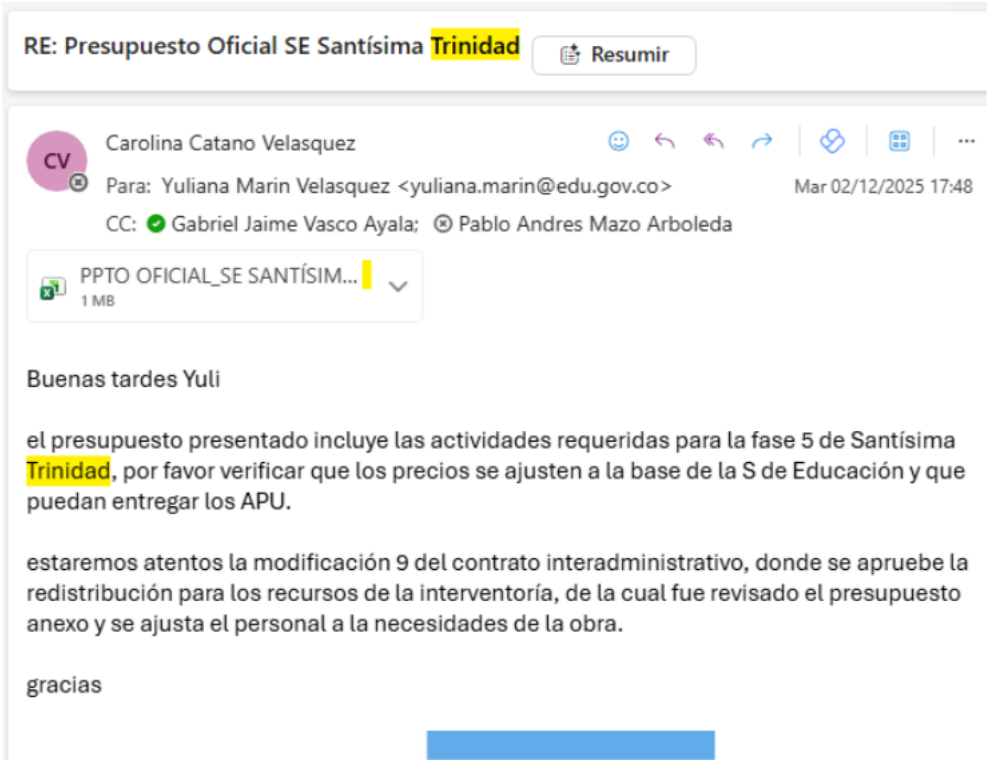
Así mismo, se precisa que mediante la Modificación N.° 8 al contrato interadministrativo, suscrita en el mes de agosto del presente año, se ajustó el alcance del diseño correspondiente a la ampliación de la IE Javiera Londoño Sevilla, estableciendo que la EDU deberá entregar los estudios y diseños hasta

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

la etapa de anteproyecto; Lo anterior, considerando que la iniciativa no se encuentra incluida en el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere” 2024–2027.

I.E Santísima Trinidad: Durante el mes de diciembre, la EDU presentó a la SEDM el presupuesto detallado correspondiente a la Fase 5 del proyecto, el cual contempla específicamente la construcción del espacio público, la conexión de redes externas y la implementación de las redes de datos para el edificio del FIEE.

Posteriormente, la SEDM emitió respuesta formal, aprobando las actividades incluidas en el presupuesto presentado, lo que permite continuar con las gestiones administrativas y técnicas necesarias para su ejecución.


RE: Presupuesto Oficial SE Santísima Trinidad

Resumir

CV Carolina Catano Velasquez

Para: Yuliana Marin Velasquez <yuliana.marin@edu.gov.co> Mar 02/12/2025 17:48

CC: Gabriel Jaime Vasco Ayala; Pablo Andres Mazo Arboleda

PPTO OFICIAL_SE SANTÍSIM... 1 MB

Buenas tardes Yuli

el presupuesto presentado incluye las actividades requeridas para la fase 5 de Santísima Trinidad, por favor verificar que los precios se ajusten a la base de la S de Educación y que puedan entregar los APU.

estaremos atentos la modificación 9 del contrato interadministrativo, donde se apruebe la redistribución para los recursos de la interventoría, de la cual fue revisado el presupuesto anexo y se ajusta el personal a la necesidades de la obra.

gracias

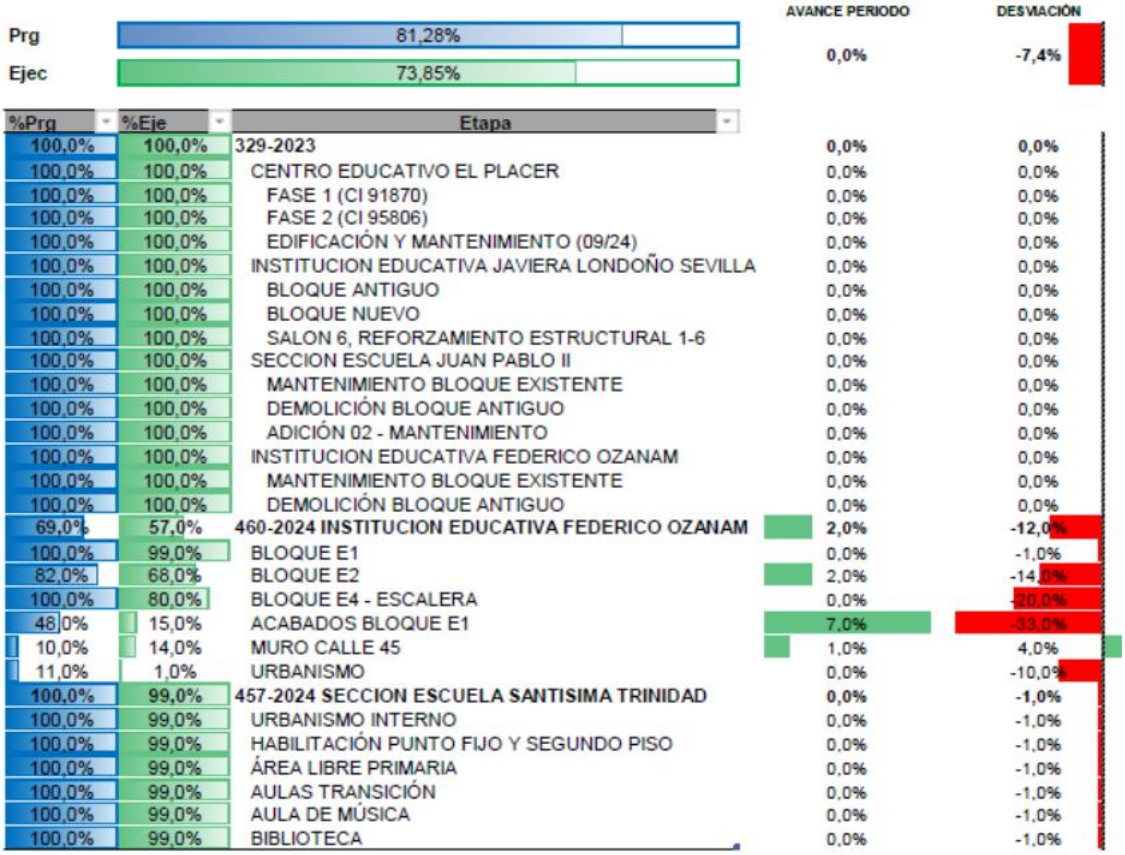
IE Federico Ozanam: Con relación al proyecto de Ampliación de la IE Federico Ozanam, el equipo de arquitectura y de diseños técnicos de la EDU, en articulación con la supervisión, acompaña de manera permanente los

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

requerimientos que se presentan durante la ejecución de la obra, brindando soporte técnico para la toma de decisiones y la correcta implementación de los diseños.

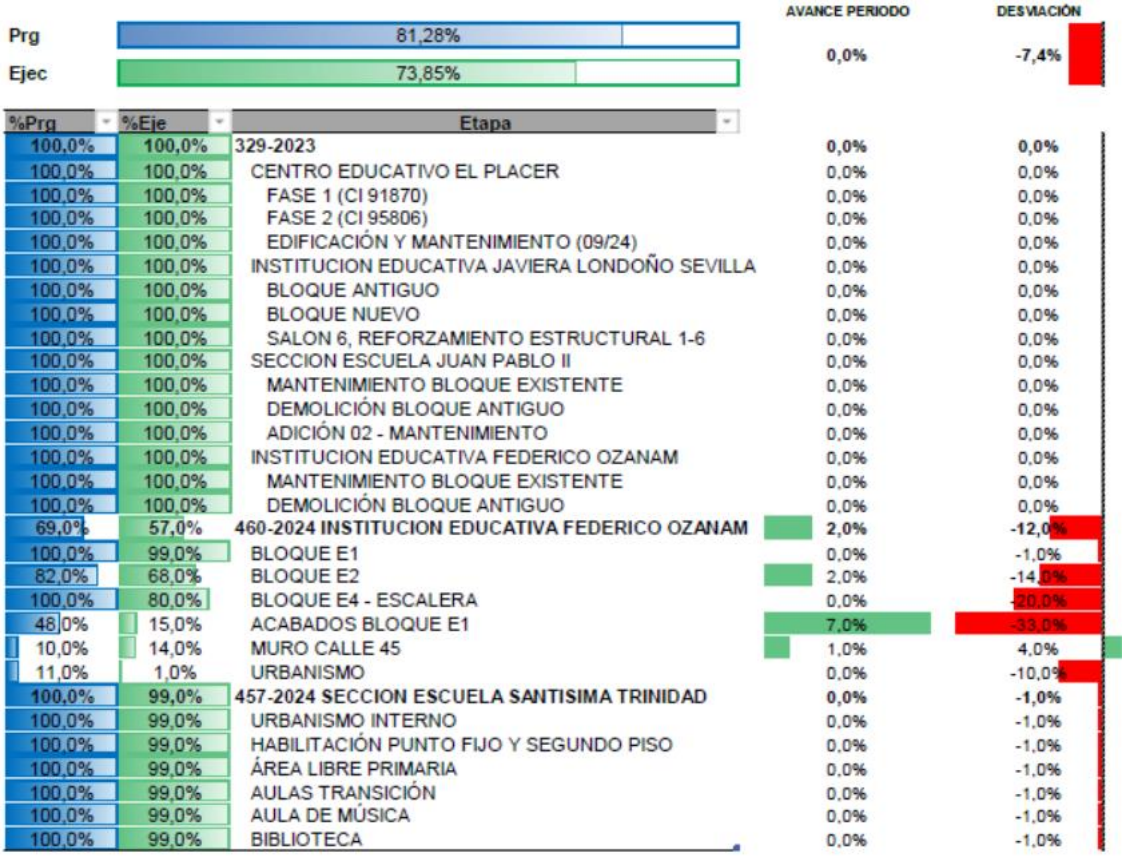
Para el mes de diciembre, la EDU apoyó la revisión y ajuste del modelo BIM, específicamente en la verificación y estandarización de las alturas de sillares, así como de las alturas de puertas y ventanas, con el fin de garantizar coherencia técnica, uniformidad en criterios constructivos y adecuada ejecución en obra.

Mantenimientos y ejecución de obra:



			AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN
Prg	81,28%		0,0%	-7,4%
Ejec	73,85%			
%Prg	%Eje	Etapa		
100,0%	100,0%	329-2023	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	CENTRO EDUCATIVO EL PLACER	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	FASE 1 (CI 91870)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	FASE 2 (CI 95806)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	EDIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO (09/24)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO SEVILLA	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	BLOQUE NUEVO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	SALON 6, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL 1-6	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	SECCION ESCUELA JUAN PABLO II	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO BLOQUE EXISTENTE	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	DEMOLICIÓN BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	ADICIÓN 02 - MANTENIMIENTO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO BLOQUE EXISTENTE	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	DEMOLICIÓN BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
69,0%	57,0%	460-2024 INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM	2,0%	-12,0%
100,0%	99,0%	BLOQUE E1	0,0%	-1,0%
82,0%	68,0%	BLOQUE E2	2,0%	-14,0%
100,0%	80,0%	BLOQUE E4 - ESCALERA	0,0%	-20,0%
48,0%	15,0%	ACABADOS BLOQUE E1	7,0%	-33,0%
10,0%	14,0%	MURO CALLE 45	1,0%	4,0%
11,0%	1,0%	URBANISMO	0,0%	-10,0%
100,0%	99,0%	457-2024 SECCION ESCUELA SANTISIMA TRINIDAD	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	URBANISMO INTERNO	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	HABILITACIÓN PUNTO FIJO Y SEGUNDO PISO	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	ÁREA LIBRE PRIMARIA	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	AULAS TRANSICIÓN	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	AULA DE MÚSICA	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	BIBLIOTECA	0,0%	-1,0%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



		AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN
Prg	81,28%		
Ejec	73,85%	0,0%	-7,4%

%Prg	%Eje	Etapa	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN
100,0%	100,0%	**329-2023**	**0,0%**	**0,0%**
100,0%	100,0%	CENTRO EDUCATIVO EL PLACER	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	FASE 1 (CI 91870)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	FASE 2 (CI 95806)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	EDIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO (09/24)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO SEVILLA	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	BLOQUE NUEVO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	SALON 6, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL 1-6	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	SECCION ESCUELA JUAN PABLO II	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO BLOQUE EXISTENTE	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	DEMOLICIÓN BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	ADICIÓN 02 - MANTENIMIENTO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO BLOQUE EXISTENTE	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	DEMOLICIÓN BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
69,0%	57,0%	**460-2024 INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM**	**2,0%**	**-12,0%**
100,0%	99,0%	BLOQUE E1	0,0%	-1,0%
82,0%	68,0%	BLOQUE E2	2,0%	-14,0%
100,0%	80,0%	BLOQUE E4 - ESCALERA	0,0%	-20,0%
48,0%	15,0%	ACABADOS BLOQUE E1	7,0%	-33,0%
10,0%	14,0%	MURO CALLE 45	1,0%	4,0%
11,0%	1,0%	URBANISMO	0,0%	-10,0%
100,0%	99,0%	**457-2024 SECCION ESCUELA SANTISIMA TRINIDAD**	**0,0%**	**-1,0%**
100,0%	99,0%	URBANISMO INTERNO	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	HABILITACIÓN PUNTO FIJO Y SEGUNDO PISO	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	ÁREA LIBRE PRIMARIA	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	AULAS TRANSICIÓN	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	AULA DE MÚSICA	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	BIBLIOTECA	0,0%	-1,0%

Para el mes de diciembre la EDU cuenta con los siguientes avances en el componente de ejecución de obras y mantenimientos con una proyección del cronograma del 81% y una ejecución física del 73%.

Para cada una de las obras se presenta el siguiente avance:

S.E Javiera Londoño Sevilla: Para diciembre de 2025, se continúa a la espera de la atención de las garantías relacionadas con las filtraciones y goteras presentadas en el área intervenida en la sede, correspondientes a las actividades de mantenimiento ejecutadas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La supervisión continua con el seguimiento a este requerimiento hasta tanto se realicen las intervenciones correctivas necesarias y se garantice la solución definitiva de la situación reportada.

C.E El Placer: Para diciembre de 2025, se continúa a la espera de la atención de las garantías relacionadas con el ascensor, el cual no cuenta con recibo a satisfacción por parte de la SEDM y presenta observaciones pendientes en el sistema eléctrico.

La supervisión continua el seguimiento técnico y administrativo correspondiente, con el fin de que se subsanen las no conformidades identificadas y se garantice su correcto funcionamiento.

S.E: Juan Pablo Segundo: cuenta con recibo de la SEDM

I.E Federico Ozanam: Con relación a la obra de ampliación que contempla los bloques 1, 2 y 4, para el mes de diciembre se continúa con la ejecución de actividades asociadas a la estructura, incluyendo el armado y figurado de acero de refuerzo, así como el vaciado de concreto para vigas de cubierta y escaleras.

De manera paralela, se adelantan trabajos correspondientes a las redes hidrosanitarias (aguas negras), red contra incendios, instalación de canastillas y tubería para redes eléctricas. Asimismo, se desarrollan labores de mampostería en bloque de concreto a la vista y se da inicio a la instalación de piso en baldosa de grano.

En cuanto al seguimiento al cronograma, el proyecto registra una programación física del 69 % y una ejecución real del 57 %, de acuerdo con la verificación de las actividades efectivamente ejecutadas en obra y la proyección establecida para los próximos meses.

El supervisor del contrato, en compañía del equipo de apoyos a la supervisión y la EDU, realizó visita técnica a la obra, verificando en sitio el cumplimiento de las actividades ejecutadas y el avance reportado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Avance de obra en la IE Federico Ozanam

S.E Santísima Trinidad: La obra se encuentra organizada en cinco (5) frentes de trabajo. Es importante precisar que el quinto frente corresponde al componente de espacio público, el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte del DAP, toda vez que el visto bueno de Geodesia fue emitido únicamente hasta el 24 de diciembre, situación que retraso la respectiva aprobación del DAP.

Durante el mes de diciembre de 2025, el contratista de obra de la EDU avanzó en la atención de los detalles pendientes requeridos para el recibo a satisfacción por parte de la SEDM, principalmente en el componente hidrosanitario, atendiendo los requerimientos técnicos específicos para el recibo oficial de las Fases 1, 2, 3 y 4 del proyecto.

El supervisor del contrato, en compañía del equipo de apoyos a la supervisión y la EDU, realizó visita técnica a la obra, verificando en sitio el cumplimiento de las actividades ejecutadas y el avance reportado conforme a la programación establecida.

La supervisión del contrato interadministrativo remitió a la EDU el día 19 de diciembre de 2025 el oficio radicado N.° 202530627588, mediante el cual se formulan alertas relacionadas con cada uno de los componentes que integran el contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para el componente de restituciones, se presentaron las siguientes alertas:

" • Sección Escuela Santísima Trinidad: A la fecha de la presente comunicación, no se ha formalizado el recibo a satisfacción de las obras ejecutadas durante la vigencia 2025, debido a diversos hallazgos técnicos que impiden la liquidación de las actividades. Se han identificado dificultades críticas en la entrega del sistema hidrosanitario, específicamente en las cajas de inspección de aguas negras de las unidades sanitarias construidas por el contratista Paecia, las cuales no cumplen con los requerimientos técnicos exigidos para su operatividad. Asimismo, se reportan fallas en la calidad de los acabados aplicados en la placa polideportiva, donde el recubrimiento de la marca Mapei presenta desprendimientos y descascaramiento en el circuito de trote. De igual manera, se ha evidenciado la presencia de manchas por humedad y proliferación de moho en las juntas del vaciado de concreto, lo cual compromete tanto la estética como la durabilidad de la superficie intervenida. Respecto a la Fase 5 del proyecto, que comprende el espacio público, las redes de datos y el mantenimiento de la infraestructura hidrosanitaria del edificio FIEE, evidenciamos el proceso de contratación no se ha materializado a la fecha. Es imperativo resaltar que, a pesar de haber otorgado el visto bueno técnico a las actividades y al presupuesto presentado por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) desde el pasado 2 de diciembre de 2025, el componente administrativo aún se encuentra pendiente de formalización, lo cual genera un retraso significativo en el cronograma integral de la obra.

• Institución Educativa Federico Ozanam: Reiteramos la profunda preocupación de la supervisión respecto a los retrasos críticos que presenta el cronograma de ejecución de la obra. Tal como se expuso formalmente en el comité técnico realizado el pasado 17 de diciembre, se evidencia una brecha significativa entre la programación proyectada del 67% y el avance físico real, el cual se sitúa en un 57%. Bajo este escenario de rendimiento actual, se concluye que no será posible alcanzar el cumplimiento total del objeto contractual para la fecha de terminación prevista del 19 de mayo de 2026. De manera complementaria, se solicita con carácter de urgencia agilizar los trámites correspondientes para la contratación del mantenimiento del edificio existente. Una vez efectuada la incorporación de los recursos mediante la Modificación No. 9 del contrato interadministrativo, es imperativo iniciar estas labores sin mayor dilación. El objetivo primordial de esta solicitud es garantizar, en lo posible, la sincronización de ambas etapas —ampliación y mantenimiento— para que la infraestructura

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

sea entregada de manera integral y plenamente funcional al momento de la inauguración oficial del proyecto.

• Muro de contención en Fe y Alegría Popular # 1: De igual manera, luego de la incorporación de los recursos de la modificación 9 del contrato interadministrativo, se solicita agilizar el proceso de contratación de la construcción e interventoría del muro de contención en la Fe y Alegría Popular # 1."

Terminado el mes correspondiente a este informe no se obtuvo respuesta al oficio.

Cronograma del Proyecto Mantenimiento Integral

Durante el período evaluado se adelantaron diversas actividades de seguimiento, control y verificación, orientadas a evaluar el cumplimiento del cronograma general del Proyecto de Mantenimiento Integral, tomando como referencia la línea base inicial establecida contractualmente. Dichas acciones permitieron identificar el estado real de avance de las actividades, así como las desviaciones presentadas frente a la programación originalmente aprobada.
Con base en la información técnica y administrativa consolidada, se procedió a la definición de una nueva línea base, denominada Línea Base Normalizada – LBN-1, estructurada en el mes de enero de 2025, cuyo propósito principal fue unificar los criterios de seguimiento operativo, mejorar la trazabilidad de las actividades programadas y reflejar de manera más precisa el alcance actualizado del contrato interadministrativo.
La LBN-1 incorpora de manera integral la programación correspondiente tanto a los procesos de estructuración y contratación como a la ejecución de las intervenciones previstas para la vigencia 2025, en concordancia con lo dispuesto en la Modificación Contractual N.° 9, suscrita el 12 de diciembre de 2025, mediante la cual se formalizó:

- La adición de recursos N.° 5 por valor de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($18.928.499.655), ampliación en plazo por noventa y un (91) días

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

calendario adicionales, hasta el 30 de noviembre de 2026 y modificación a las cláusulas tercera y quinta relacionadas con las condiciones técnicas y la forma de pago, respectivamente.

Reprogramación del componente de Mantenimiento Integral.

La reprogramación del componente de Mantenimiento Integral se sustentó mediante El análisis de la nueva ruta crítica del proyecto se deberá realizar con el cronograma actualizado que contenga la totalidad de las actividades adicionadas en la modificación No. 9 del contrato interadministrativo, financiero y logístico, mediante el cual se evaluaron los alcances reales del proyecto frente a la programación vigente, los recursos disponibles y el estado de los procesos contractuales asociados. Como resultado de dicho análisis, se determinó que la ruta crítica del proyecto se encuentra concentrada principalmente en las intervenciones proyectadas para el Centro de Innovación del Maestro – MOVA, y el contrato 3302-660 de 2025 para la S.E El Tirol, dado su complejidad técnica, la magnitud de las actividades a ejecutar, el volumen presupuestal comprometido y su incidencia directa en el cumplimiento de los hitos contractuales.
Inicialmente, el frente de obra correspondiente a MOVA contemplaba un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario. No obstante, como consecuencia de decisiones estratégicas orientadas a la optimización operativa, la racionalización de frentes de trabajo y el reordenamiento secuencial de actividades constructivas, se realizó un ajuste a la programación, estableciendo un nuevo plazo de doscientos diez (210) días calendario, lo que representa una reducción de treinta (30) días frente a la línea base original.
Durante el mes de diciembre de 2025, tenemos que el avance programado de las actividades era del 41 %, mientras que el avance ejecutado alcanzó el 33.0 %, evidenciándose una desviación negativa del 8 % frente a la programación.
Para el contrato 3302-660 de 2025, Durante el mes de diciembre de 2025, tenemos que el avance programado de las actividades era del 78 %, mientras que el avance ejecutado alcanzó el 77.0 %, evidenciándose una desviación negativa del 1 % frente a la programación.
Adicionalmente, se identifica una criticidad relevante asociada a los procesos de contratación del Bulevar San Juan y de la sede Guillermo Vélez Vélez. La EDU informa que fueron activadas desde la coordinación del proyecto por parte de la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

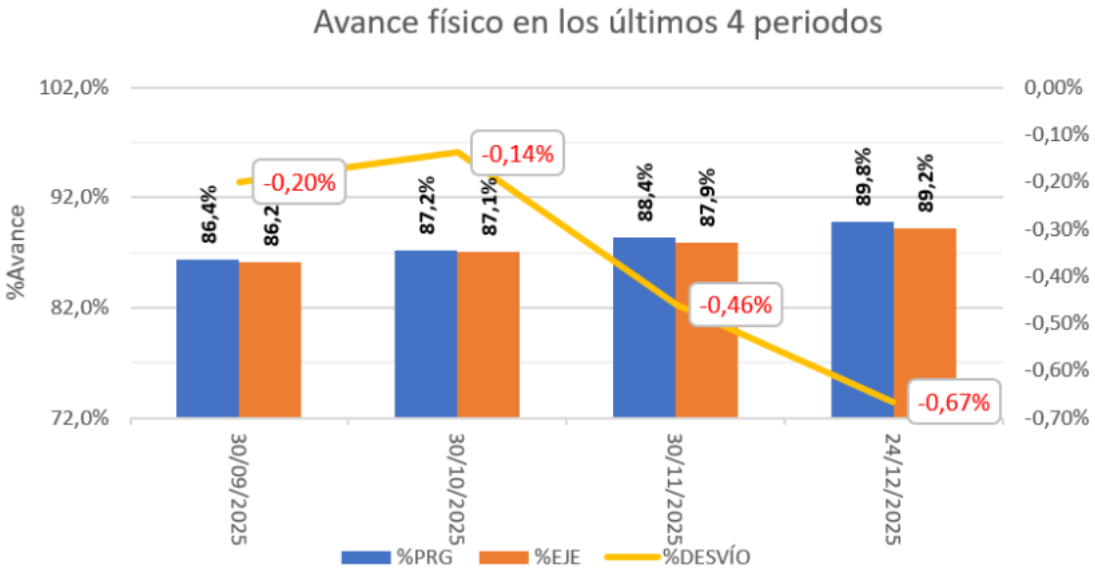
EDU y, para finales del mes de diciembre se llevó a cabo el sorteo para su adjudicación a través de contrato marco tanto la obra como la interventoría, a través de las OE 147 de 2025 y la OE 145 de 2025 respectivamente.
Para este mes, luego de la modificación 9 suscrita el 12 de diciembre de 2025, se espera que desde la Secretaría de Educación se remita la información asociada a las intervenciones priorizadas con los recursos adicionales, los cuales serían destinados a sedes administrativas; sin embargo, no se recibe al cierre del presente informe mayor información al respecto, se espera que para el próximo periodo se definan los alcances y se cuente con los respectivos diagnósticos y presupuestos según las condiciones del contrato interadministrativo para esta tipología de intervención.

Respecto a las obras de “Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos de la I.E. José Horacio Betancur y la I.E. Presbítero Juan J. Escobar”, y con el propósito de garantizar la culminación de las intervenciones pendientes, se suscribió el Contrato CO 611 de 2025, cuyo objeto es el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos de dichas instituciones educativas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
El contrato inició el 22 de julio de 2025 y tiene como fecha estimada de terminación el 19 de octubre de 2025. Al 31 de diciembre de 2025, el avance programado de las actividades correspondía al 100 %, mientras que el avance ejecutado se situó en el 99 %, presentando una desviación mínima del 1 %, quedando pendientes que hacen que no se pueda recibir a satisfacción mediante varios comunicados en viados a la EDU se generó alertas con respeto a la terminación de este contrato respondiendo que el contratista se comprometió a entregar en el mes de Enero del 2026 .
Avance físico de los contratos de obra

El análisis técnico de seguimiento a la ejecución física de las obras correspondientes a la vigencia 2025 se presenta a través del gráfico comparativo de desempeño constructivo, elaborado con base en la información consolidada de los últimos cuatro periodos de control. Este gráfico permite evidenciar de manera objetiva la evolución temporal del avance de las obras frente a lo programado en el cronograma contractual y su correlación con la ejecución presupuestal asociada.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De la interpretación técnica del gráfico se concluye que, a la fecha de corte, se registra un desvío negativo del 0.67 % en el avance físico acumulado, lo que muestra una desaceleración de las actividades generando problemas y desvíos en la programaciones de las obras, adicionalmente se observa el impacto de la reprogramación realizada, toda vez que se incrementó el alcance físico de los establecimientos educativos a intervenir durante las vigencias 2025 y 2026.



Por otra parte, se presenta el seguimiento ponderado al avance físico de las obras por contrato y establecimiento educativo. El siguiente cuadro de seguimiento se construye con la información reportada tanto en los informes semanales como mensuales por parte de la interventoría de cada contrato de obra, quien tiene a su cargo la cuantificación del avance de obra en campo para el respectivo reporte periódico, esta información se muestra a continuación.



%Prg	%Eje	Contratos 2023	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN	ESTADO
100,0%	**100,0%**	**I.E. COMUNA 5**	**0,0%**	**0,0%**	
100,0%	100,0%	I.E. DIEGO ECHAVARRIA MISAS	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. ALFONSO LOPEZ	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. CARDENAL CRISANTO LUQUE	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. IMPERIO DEL JAPON	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	**100,0%**	**I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**	**0,0%**	**0,0%**	**Liquidado**
100,0%	**99,5%**	**I.E. COMUNAS 6,7 Y 60**	**0,0%**	**-0,5%**	
100,0%	100,0%	I.E. JUVENIL NUEVO FUTURO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. JOSE MARIA ESPINOSA PRIETO - CASD	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	99,0%	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	99,0%	I.E. JOSE HORACIO BETANCUR	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	99,0%	I.E. PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	100,0%	S.E. JUAN NEPOMUCENO MORALES	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	C.E. FABIO ZULUAGA OROZCO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	99,0%	I.E. EL TIROL II	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	**100,0%**	**I.E. MARCO FIDEL SUÁREZ**	**0,0%**	**0,0%**	**Liquidado**
100,0%	**100,0%**	**I.E. COMUNAS 1,2,3,8 Y 90**	**0,0%**	**0,0%**	
100,0%	100,0%	I.E. NUEVO HORIZONTE - PAULO VI	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. ANTONIO DERKA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. SANTA ELENA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. RODRIGO LARA BONILLA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	**100,0%**	**I.E. INEM JOSE FELIX DE RESTREPO**	**0,0%**	**0,0%**	**Liquidado**
100,0%	**100,0%**	**I.E. COMUNAS 13, 15, 16, 70, 80**	**0,0%**	**0,0%**	
100,0%	100,0%	I.E. SAN JOSE OBRERO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. LA INDEPENDENCIA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. SAN ROBERTO BELARMINO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. DEBORA ARANGO PEREZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. LA SALLE DE CAMPOAMOR	0,0%	0,0%	Recibido SEDM

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

%Prg	%Eje	Contratos 2024	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN	ESTADO
100,0%	100,0%	**CONTRATO 154**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. CORVIDE	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. JULIA AGUDELO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. CARLOS VIECO ORTÍZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	**CONTRATO 134**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. MUNICIPAL CASTILLA	0,0%	0,0%	Liquidado
%Prg	%Eje	Contratos 2025	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN	ESTADO
100,0%	100,0%	**ADICIÓN AL CONTRATO 370 DE 2024**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - I.E. ALFONSO LÓPEZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - S.E. IMPERIO DE JAPÓN	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - S.E. CARDENAL CRISANTO LUQUE	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO S.E. DIEGO MARÍA GÓMEZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	**CONTRATO 150 DE 2024 - CONTINGENCIAS**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. MARCO FIDEL SUÁREZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. MANUEL MARÍA MALLARINO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
78,0%	77,0%	**GRUPO 1 - CONTRATO 3302-660 de 2025**	0,0%	-1,0%	
77,0%	76,0%	MAYOR ALCANCE Y PENDIENTE S.E. EL TIROL	0,0%	-1,0%	En ejecución
76,0%	78,0%	MAYOR ALCANCE S.E. CONRADO GONZÁLEZ MEJÍA	0,0%	2,0%	En ejecución
100,0%	99,0%	**GRUPO 2 - CONTRATO 3302-611 de 2025**	0,0%	-1,0%	
100,0%	99,0%	I.E. PRESBÍTERO JUAN J. ESCOBAR	0,0%	-1,0%	Terminado
100,0%	99,0%	I.E. JOSE HORACIO BETANCUR	0,0%	-1,0%	Terminado
0,0%	0,0%	**GRUPO 3**	0,0%	0,0%	
0,0%	0,0%	S.E. DIEGO MARÍA GÓMEZ	0,0%	0,0%	Por iniciar
0,0%	0,0%	S.E. MANUEL MARÍA MALLARINO	0,0%	0,0%	Por iniciar
0,0%	0,0%	**GRUPO 4**	0,0%	0,0%	
0,0%	0,0%	BULEVAR SAN JUAN	0,0%	0,0%	Por iniciar
0,0%	0,0%	GUILLERMO VÉLEZ VÉLEZ	0,0%	0,0%	Por iniciar
22,5%	17,2%	**GRUPO 5, 6 Y 8**	5,1%	-5,3%	
98,0%	70,0%	MAYOR ALCANCE I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	8,0%	-28,0%	En ejecución
41,0%	33,0%	CENTRO DE INNOVACIÓN MOVA	14,0%	-8,0%	En ejecución
0,0%	0,0%	I.E. STELLA VÉLEZ LONDOÑO	0,0%	0,0%	Por iniciar

Al realizar el análisis comparativo evidencia que, conforme al programa de ejecución proyectado, a la fecha actual los proyectos debieron haber alcanzado su culminación total, situación que no se ha materializado. Este hecho refleja una deficiencia en la gestión y control de la ejecución física, posiblemente derivada de factores como la falta de sincronización entre los procesos de contratación y el inicio efectivo de las obras, retrasos en la aprobación de actas parciales o dificultades logísticas en el suministro de materiales y disponibilidad de frentes de trabajo.

Dado lo anterior y por medio de correos sistemáticos se le informo a la EDU tomar medidas al respecto con el objeto de terminar los proyectos lo más pronto posible, con base a esto se le solicito reforzar los mecanismos de seguimiento integral, particularmente mediante la implementación de herramientas de control en tiempo real, la revisión del camino crítico (ruta crítica) de cada proyecto, y la adopción de medidas correctivas que garanticen la recuperación del ritmo constructivo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alertas y consideraciones generales del seguimiento.

Durante el periodo objeto del presente informe de interventoría, se han concentrado las alertas críticas en los contratos de obra que presentan rezagos significativos en su ejecución física, afectando el cumplimiento de los cronogramas contractuales y comprometiendo los objetivos del proyecto. A continuación, se detallan los contratos con mayor nivel de afectación:

Contrato 611 de 2025. "Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos en las IE José Horacio Betancur y IE Presbítero Juan J. Escobar del distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín".

- Se mantiene la alerta relacionada con las intervenciones asociadas a este contrato esto debido a que durante el mes de diciembre no se ha reportado desde el equipo de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos la terminación de las actividades encaminadas a la atención de los detalles identificados en el recorrido realizado con la Secretaría de Educación el 10 de noviembre de 2025, se ha solicitado al contratista reportar el avance en este tema sin que se identifique que se han subsanados la totalidad de observaciones, esperando que para el mes de enero de 2026 pueda programarse nuevamente un recorrido para la entrega de los espacios intervenidos bajo este contrato.

Contrato 660 de 2025. "Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos en las instituciones educativas S.E. El Tirol y en S.E. Conrado González Mejía del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín".

- Luego de revisar y validar las necesidades identificadas durante la intervención de la S.E. El Tirol la EDU recibe la proyección de obra elaborada por el contratista y revisada por la interventoría del contrato, y se procede con el trámite respectivo que queda en firme el 09 de diciembre de 2025 a la ampliación por dos (2) meses y adición de recursos por valor de $1.175.920.587 para el contrato 660 de 2025. De igual manera, considerando la ampliación en plazo, se prorroga el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

contrato 686 de 2025 para la interventoría respectiva y se adicionan recursos por $157.479.558.

Contrato N°877 de 2025 Corresponde "Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos de la I.E. Gilberto Álzate Avendaño, ubicada en el distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín".

- Para el mes de diciembre de 2025, previo a la terminación del plazo contractual de este contrato se encuentra que, a pesar de las actividades correctivas implementadas por el contratista anterior en la cubierta del auditorio, en el marco de las garantías del contrato 110 de 2023, persisten filtraciones que pueden afectar el acabado de las superficies al interior de este espacio; igualmente, si bien al inicio del mes se tenía proyectado que para finales del plazo contractual inicial sólo se tuvieran pendientes actividades puntuales asociadas a suministros; se encuentra que es necesario ampliar el plazo para garantizar el adecuado acompañamiento y seguimiento por parte de la interventoría a las actividades pendientes; con base en esto, se da tramite a una ampliación en plazo por un (1) mes más a los contratos de obra e interventoría y la respectiva adición a este último por valor de $65.361.962..

Contrato 1075 de 2025. "Obras complementarias y mobiliario de la Sección Escuela Diego María Gómez y Sección Escuela Manuel María Mallarino ubicadas en el distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín".

- Iniciando el mes de diciembre de 2025, se realizó la reunión interna entre la EDU, contratista e interventoría (kick-off), posteriormente el 11 de diciembre de 2025 se programó un recorrido con el acompañamiento del ingeniero electricista de la EDU a la SE Diego María Gómez, teniendo en cuenta que las redes secas son una gran parte de las obras en esta Sección Escuela, es importante anotar en este punto que, a pesar que la adjudicación y firma de estos se realizó este mes, los contratistas han manifestado su preocupación respecto al inicio de actividades ya que, como es común, para este periodo se hace difícil la consecución del personal, especialmente mano de obra no calificada, para las actividades constructivas; finalmente para este mes no se suscribe el acta de inicio de este contrato y se proyecta para inicios del mes de enero de 2026;

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

mientras tanto se avanza en la revisión de la documentación y demás trámites documentales necesarios para dar inicio.

Contrato 1124 de 2025 ““Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa Stella Vélez Londoño ubicado en el distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”

- Para mediados del mes de diciembre de 2025, se realizó la reunión interna entre la EDU, contratista e interventoría (kick-off), de todas maneras, para ir avanzando paralelamente el 03 de diciembre de 2025 se realizó recorrido con el acompañamiento de la coordinadora de zona por parte de la Secretaría de Educación, contratista e interventoría, así como el equipo EDU al sitio para acotar alcances y validar actividades en sitio, esto permitió ajustar la EDT previo al kick off. Al igual que con el contrato mencionado anteriormente, a pesar que la adjudicación y firma de estos contratos ya se tramitó, los contratistas también estuvieron analizando las implicaciones de suscribir el inicio de actividades durante la época de diciembre teniendo en cuenta las dificultades ya conocidas en el gremio relacionadas con la contratación de personal, especialmente mano de obra no calificada, y priorizaron las actividades de revisión de documentación asociada y trámites previos lo cual deriva en que, para este mes, no se suscribe el acta de inicio proyectando esta para la semana del 05 de enero de 2026.

Seguimiento a la estructuración y contratación de obras 2025.

Como se ha anotado en los informes correspondientes a periodos anteriores, desde la modificación N°7, fueron incorporados al alcance del contrato interadministrativo bajo el proyecto de Mantenimiento Integral, las intervenciones en los establecimientos listados en la siguiente Tabla, con la asignación de recursos detallada en esta.

Infraestructura o establecimiento	Valor obra (según Mod. 7)	Valor interventoría (según Mod 7)
Centro de innovación del Maestro – MOVA	$3.022.489.326	$483.598.292
Bulevar San Juan – Guillermo Vélez Vélez	$1.099.860.555	$175.977.689
Mayores necesidades (alcances)	$510.437.173	$81.669.948
Total	**$4.632.787.054**	**$741.245.929**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De la tabla anterior, sólo se encontraba pendiente la contratación de las intervenciones en las sedes administrativas Bulevar San Juan y Guillermo Vélez Vélez, las cuales fueron activadas desde la coordinación del proyecto por parte de la EDU y, para finales del mes de diciembre se llevó a cabo el sorteo para su adjudicación a través de contrato marco tanto la obra como la interventoría, a través de las OE 147 de 2025 y la OE 145 de 2025 respectivamente.

Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios.

A continuación, se relacionan los datos generales de los contratos derivados mediante los cuales la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU contrató la intervención de los establecimientos educativos para la vigencia 2023.

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2023 - PROYECTO GENERALES

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo, se informa que la EDU se encuentra adelantando los procesos de liquidación de los contratos derivados. Conforme a los reportes remitidos por la entidad ejecutora, a continuación, se relacionan los contratos con plazo contractual vencido que actualmente se encuentran en trámite de liquidación.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
266 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO LUIS VILLA
		SECCION ESCUELA VERSALLES
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO DE ABURRA
		INSTITUCION EDUCATIVA HERNAN TORO AGUDELO
		SECCION ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ
		SECCION ESCUELA SAN JOSE
		SECCION ESCUELA JOSE MANUEL MORA VASQUEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ROBERTO VASQUEZ BARRIO MANRIQUE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO
		INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES
		INSTITUCION EDUCATIVA RAMON MUNERA LOPERA
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DEL BRASIL
267 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las c**omunas 4 y 10** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA TULIO OSPINA
		INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR
		SECCION ESCUELA SANTA MARIA GORETTI
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LUIS AMIGO
		INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK
		SECCION ESCUELA CARLOS VILLA MARTINEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO VALDES
		SECCION ESCUELA SAN ISIDRO
		INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CAMILO TORRES RESTREPO
317 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	I.E. Vida para todos - SECCION ESCUELA SOR MARIA LUISA COURBIN
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PINAL
		SECCION ESCUELA MIGUEL DE AGUINAGA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
		INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD
		SECCION ESCUELA VILLA TURBAY
		SECCION ESCUELA BEATO HERMANO SALOMON
		INSTITUCION EDUCATIVA SOL DE ORIENTE
		SECCION ESCUELA ALTOS DE LA TORRE
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

293 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las c**omunas 9, 14 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	CENTRO EDUCATIVO MEDIA LUNA
		CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
		CENTRO EDUCATIVO PIEDRA GORDA
		CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS
		SECCION ESCUELA DIVINO SALVADOR
		SECCION ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN
		INSTITUCION EDUCATIVA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
		SECCION ESCUELA SANTO TOMAS DE AQUINO
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA GOMEZ CARVAJAL
		INSTITUCION EDUCATIVA MADRE LAURA
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL JOSE CAYZEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA MIRAFLORES - LUIS EDUARDO VALENCIA GARCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA
		SECCION ESCUELA GUILLERMO ECHAVARRIA MISAS
218 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 11, 12 y 13** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	I.E América Anexo Betania Escuela Betania (INSTITUCION EDUCATIVA LOLA GONZALEZ)
		I.E Carlos Vieco Ortiz - SECCION ESCUELA EL CORAZON
		SECCION ESCUELA JUAN DE DIOS ARANZAZU
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE PANAMA
		INSTITUCION EDUCATIVA LOLA GONZALEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA STELLA VELEZ LONDOÑO
		INSTITUCION EDUCATIVA AMERICA
		INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
		INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
		I.E La Independencia - SECCION ESCUELA AMOR AL NIÑO
		I.E El Corazón - SECCION ESCUELA EL CORAZON

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		I.E Concejo de Medellín - SECCION ESCUELA PICHINCHA
		I.E Carlos Vieco Ortiz - SECCION ESCUELA VEINTE DE JULIO
		I.E Samuel Barrientos Restrepo - SECCION ESCUELA PIO XII
225 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 15 y 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
		SECCION ESCUELA LA COLINA
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE COSTA RICA
		SECCION ESCUELA CRISTO REY-APOLO
		INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO CALDERON MEJIA
356 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 70 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	CENTRO EDUCATIVO MARIA PAULINA TABORDA
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
		INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL J. BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO MONTAÑITA
		CENTRO EDUCATIVO POTRERITO
		CENTRO EDUCATIVO YARUMALITO
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN
		INSTITUCION EDUCATIVA PRADITO
		INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR
		INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA
		SECCION ESCUELA MANO DE DIOS
		SECCION ESCUELA CARLOS BETANCUR BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO
		CENTRO EDUCATIVO CARLOS MESA SANCHEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MARINA ORTH
202 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ELMANTENIMIENTO GENERALPARA EL MEJORAMIENTO DEESPACIOS EN INSTITUCIONESEDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,TECNOLOGÍA E INNOVACIÓNDE MEDELLÍN	
3306-11 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ELMANTENIMIENTO	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	GENERALPARA EL MEJORAMIENTO DEESPACIOS EN INSTITUCIONESEDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,TECNOL

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo y conforme a los reportes remitidos por la EDU, a continuación se relacionan los contratos derivados que, a la fecha, cuentan con acta de liquidación suscrita.

Número del contrato	**Objeto**	**Establecimientos Educativos**
230 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 1 y 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA POPULAR NO. 1
		INSTITUCION EDUCATIVA LA AVANZADA
		SECCION ESCUELA LA ESPERANZA NO.2
		SECCION ESCUELA LA FRONTERA
		SECCION ESCUELA GERARDO DAVID GIRALDO
		INSTITUCION EDUCATIVA GUADALUPE
		INSTITUCION EDUCATIVA CIRO MENDIA
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL LA ROSA
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS
		SECCION ESCUELA LA FRANCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PLAYON
189 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 5** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA EL ROSAL
		INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MONTESSORI
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE URUGUAY
		INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA
		INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR
		INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE
		SECCION ESCUELA TRICENTENARIO
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL JOSE GOMEZ SERNA
		SECCION ESCUELA ALEJO PIMIENTA
		INSTITUCION EDUCATIVA PBRO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO SJ
282 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO COCK ARANGO
		SECCION ESCUELA EL TRIUNFO
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PICACHITO
		INSTITUCION EDUCATIVA EL TRIUNFO SANTA TERESA
		SECCION ESCUELA RAFAEL J. MEJIA
		INSTITUCION EDUCATIVA PROGRESAR
		SECCION ESCUELA MINERVA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA CAROLINA KENNEDY
		INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY
		SECCION ESCUELA LOS COMUNEROS
		SECCION ESCUELA SAN FRANCISCO DE PAULA
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE CUBA
		INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA
		INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA VALLE
297 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 7 d**el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE
		INSTITUCION EDUCATIVA BELLO HORIZONTE
		INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO
		SECCION ESCUELA ALFREDO COCK ARANGO
		INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CARRASQUILLA
		INSTITUCION EDUCATIVA AURES
		SECCION ESCUELA SANTA MARGARITA
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA
		INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO MORA CARRASQUILLA
		INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA FLORA
		SECCION ESCUELA PEDRO NEL OSPINA
304 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA LOMA HERMOSA
		SECCION ESCUELA SAN VICENTE FERRER
		INSTITUCION EDUCATIVA LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA
		INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO
		CENTRO EDUCATIVO TRAVESIAS EL MORRO
		CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL BAJO
		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN CRISTOBAL

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2023 EN 2024 - PROYECTO GENERALES

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo, se informa que la EDU se encuentra adelantando los procesos de liquidación de los contratos derivados. Conforme a los reportes remitidos por la entidad ejecutora,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

a continuación, se relacionan los contratos con plazo contractual vencido que actualmente se encuentran en trámite de liquidación

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
133 de 2023	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 6 Y COMUNA 7** DEL	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE LESTONAC
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES
		INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO OLAYA HERRERA
147 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 50 Y 60** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CENTRO EDUCATIVO LA SUIZA
		CENTRO EDUCATIVO LA POTRERA
		CENTRO EDUCATIVO LEON ARANGO PAUCAR
		INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA
		CENTRO EDUCATIVO EL YOLOMBO
		INSTITUCION EDUCATIVA NICANOR RESTREPO SANTAMARIA (ANTES LA HUERTA)
		INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CARLOS ALBERTO CALDERON
153 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 15 Y COMUNA 16** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BERNAL
		SECCION ESCUELA CARLOS FRANCO
		SECCION ESCUELA GUILLERMO VALENCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO MUÑOZ SUESCUN
		INSTITUCION EDUCATIVA ALCALDIA DE MEDELLIN
148 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL	SECCION ESCUELA LA IGUANA
		INSTITUCION EDUCATIVA LUCRECIO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 11; COMUNA 12 Y COMUNA 13** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	JARAMILLO VELEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MATER DEI
		INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
444 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 70 y 80** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR
		CENTRO EDUCATIVO MONTAÑITA
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN
		INSTITUCION EDUCATIVA PRADITO
		INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA
		SECCION ESCUELA MANO DE DIOS
		SECCION ESCUELA CARLOS BETANCUR BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO
		CENTRO EDUCATIVO CARLOS MESA SANCHEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MARINA ORTH
165 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 11; 12; 13 ; 15 Y 16**	
155 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 1; 2; 3; 4 Y 10** DEL D	
160 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 6; 7; 50 Y 60** DEL DIS	
150 DE 2024	MEJORAMIENTO; MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	

Liquidados 2023 EN 2024 - proyecto generales

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo y conforme a los reportes remitidos por la EDU, a continuación se relacionan los contratos derivados que, a la fecha, cuentan con acta de liquidación suscrita.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
131 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 1; COMUNA 2 Y COMUNA 3 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	SECCION ESCUELA CARPINELO AMAPOLITA
		INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ
		INSTITUCION EDUCATIVA ASIA IGNACIANA
		INSTITUCION EDUCATIVA PABLO NERUDA
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA
		INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA
		INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL
151 DE 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 4 Y COMUNA 10** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BENITO
		SECCION ESCUELA DARIO LONDOÑO CARDONA
		INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA
		INSTITUCION EDUCATIVA ANA DE CASTRILLON
		SECCION ESCUELA PORFIRIO BARBA JACOB
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN
		SECCION ESCUELA EPIFANIO MEJIA
		INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2024 - PROYECTO GENERALES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo, se informa que la EDU se encuentra adelantando los procesos de liquidación de los contratos derivados. Conforme a los reportes remitidos por la entidad ejecutora, a continuación se relacionan los contratos con plazo contractual vencido que actualmente se encuentran en trámite de liquidación.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
268 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA MEDELLIN
		INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA
		INSTITUCION EDUCATIVA MARIA DE LOS ANGELES CANO MARQUEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO
		SECCION ESCUELA SANTO DOMINGO SAVIO
		SECCION ESCUELA AGRIPINA MONTES DEL VALLE
		SECCION ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA SEGUNDA AGRUPACION
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO
247 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1 grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLAS
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA GRANIZAL
		SECCION ESCUELA DIVINA PROVIDENCIA
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA GRANIZAL
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA POPULAR NO. 2
		SECCION ESCUELA GRACIELA JIMENEZ DE BUSTAMANTE
		SECCION ESCUELA NUEVO HORIZONTE 2
		INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA
262 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
266 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTA CRUZ
		SECCION ESCUELA JUAN BAUTISTA MONTINI
		SECCION ESCUELA LA ISLA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	de la **comuna 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA ASIA IGNACIANA
		SECCION ESCUELA ARZOBISPO GARCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO
		SECCION ESCUELA VILLA NIZA
263 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 2 y 4** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	
265 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 4** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA LORENZA VILLEGAS DE SANTOS
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR FRANCISCO CRISTOBAL TORO
		SECCION ESCUELA TOMAS CARRASQUILLA NO. 1
		SECCION ESCUELA ANA FRANK
		SECCION ESCUELA ESTEBAN JARAMILLO
		SECCION ESCUELA SEGUROS BOLIVAR
		SECCION ESCUELA SIMONA DUQUE
		INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
		SECCION ESCUELA JULIO ARBOLEDA
239 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
339 de 2024	interventoría integral para el mantenimiento o mejoramiento general para espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 3– grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
370 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 5 grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA TRICENTENARIO
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL KENNEDY
		SECCION ESCUELA LA UNION
		INSTITUCION EDUCATIVA FELIX DE BEDOUT MORENO
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA
		SECCION ESCUELA SOR JUANA
		SECCION ESCUELA TOSCANA
322 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y	NO SE CONTRATO - SE PRESENTO COMO CONTRATISTA Y GANO LA INTERVENTORIA - ES LA INTERVENTORÍA DEL 370 DE 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 5 - GRUPO 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	
264 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 5 y 7** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
228 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA CONTRANAL
		SECCION ESCUELA EL PICACHO
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL
		INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN
		INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO
		SECCION CONCENTRACION EDUCATIVA KENNEDY
240 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
389 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 6 - grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA EL PEDREGAL
		SECCION ESCUELA LICEO LEON DE GREIFF
		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA LAS AMERICAS
		SECCION ESCUELA SAN MARTIN DE PORRES
364 de 2024	interventoría integral para el mantenimiento o mejoramiento general de las infraestructuras educativas de la **comuna 6 – grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
230 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	innovación de Medellín	
281 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 9** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA ALEJANDRO ECHAVARRIA
		INSTITUCION EDUCATIVA GONZALO RESTREPO JARAMILLO
		INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA
		INSTITUCION EDUCATIVA MADRE MARIA MAZARELLO
		SECCION ESCUELA JUAN CANCIO RESTREPO
		INSTITUCION EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PASTORA
		IE SANTO TOMAS DE AQUINO
		SE JOSE DE SAN MARTIN
		SECCION ESCUELA MERCEDES YEPES ISAZA
238 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 9** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
374 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en los establecimientos educativos de las **comunas 10 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA -CEFA
		SECCION ESCUELA ANTONIA SANTOS
		SECCION ESCUELA LUIS ALFONSO AGUDELO
		CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
		SECCION ESCUELA RURAL SANTA ELENA
		CENTRO EDUCATIVO EL CERRO
		CENTRO EDUCATIVO EL PLAN
330 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la**s comunas 10 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	
237 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 11 y 12** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
		SECCION ESCUELA CARLOS OBANDO VELASCO
		SECCION ESCUELA CLODOMIRO RAMIREZ
		SECCION ESCUELA CUARTA BRIGADA
		INSTITUCION EDUCATIVA CONCEJO DE MEDELLIN
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PIEDAD

		SECCION ESCUELA PEDRO DE CASTRO
		SECCION ESCUELA SANTA LUCIA
		SECCION ESCUELA AGRUPACION COLOMBIA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAMUEL BARRIENTOS
		SECCION ESCUELA RAFAEL URIBE URIBE
229 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 11, 12 y 13** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
224 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 13** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS
		INSTITUCION EDUCATIVA EL CORAZON
		SECCION ESCUELA EL SOCORRO
		INSTITUCION EDUCATIVA FUNDADORES
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
		SECCION ESCUELA MONSEÑOR PERDOMO
		SECCION ESCUELA PEDRO J GOMEZ
		SECCION ESCUELA LA PRADERA
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL SAN JAVIER
		SECCION ESCUELA BETANIA
328 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 15 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY
		CENTRO EDUCATIVO QUEBRADA LARGA
		SECCION ESCUELA VENTANITAS
		SECCION ESCUELA LA VERDE
		CENTRO EDUCATIVO EL ASTILLERO
		SECCION ESCUELA GUSTAVO RODAS ISAZA
		SECCION ESCUELA SAN JOSE
		SECCION ESCUELA LUIS GUILLERMO ECHEVERRY ABAD
		INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
241 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 15-80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
261 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
		SECCION ESCUELA SAN PABLO
		INSTITUCION EDUCATIVA RAMON GIRALDO CEBALLOS
		INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES
		SECCION ESCUELA ANTONIO JOSE RESTREPO

		INSTITUCION EDUCATIVA ROSALIA SUAREZ
		SECCION ESCUELA YERMO Y PARRES
		SECCION ESCUELA LAS PLAYAS
245 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
373 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las en las instituciones educativas de la **comuna 16 - Grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE VENEZUELA
		INSTITUCION EDUCATIVA FATIMA NUTIBARA
		INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO HARRY - JACQUELINE KENNEDY
		SECCION JARDIN INFANTIL NO.1
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL BELEN
		INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO
308 de 2024	interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 16 – grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
222 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
		SECCION ESCUELA PALMITAS
		CENTRO EDUCATIVO BOQUERON
		CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
		CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE LA MONTAÑA
		CENTRO EDUCATIVO SAGRADO CORAZON
		CENTRO EDUCATIVO EL PATIO
		CENTRO EDUCATIVO LUIS MESA VILLA
		CENTRO EDUCATIVO LA FRISOLA
		CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO
		CE PEDREGAL BAJO
231 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
320 de 2024	interventoría integral para los **estudios y diseños técnicos** para las infraestructuras educativas en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
358 de 2024	**estudios y diseños técnicos** para las obras de mantenimiento generales para para la infraestructura educativa en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
288 de 2025	OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN	

	Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Liquidados vigencia futura 2024 - proyecto generales

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo y conforme a los reportes remitidos por la EDU, a continuación, se relacionan los contratos derivados que, a la fecha, cuentan con acta de liquidación suscrita.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
195 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3 Grupo 1** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
		INSTITUCION EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA
		SECCION ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
		SECCION ESCUELA VICTOR GOMEZ RESTREPO
		INSTITUCION EDUCATIVA BELLO ORIENTE (Sede Alterna no es de nosotros)
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LA CIMA
		SECCION ESCUELA ALTO DE LA CRUZ
		SECCION ESCUELA BELLO ORIENTE
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA NO. 3
		SECCION ESCUELA LA CIMA SAN JOSE
365 de 2024	Mantenimiento o mejoramiento general para espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 3- grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN
		SECCION ESCUELA BALDOMERO SANIN CANO
		SECCION ESCUELA SANTA BERNARDITA
		SECCION ESCUELA SAN LORENZO DE ABURRA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
183 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 5** del	INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO ARENAS BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR GARCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO PEDRO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	NEL GOMEZ
		SECCION ESCUELA EDUARDO URIBE BOTERO
		SECCION ESCUELA ESTADO DE ISRAEL
		SECCION ESCUELA RICARDO URIBE ESCOBAR
219 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 7** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA LA PORTADA
		INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO ARENAS BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DE LA CANDELARIA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL
		INSTITUCION EDUCATIVA JESUS REY
		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DON BOSCO
		SECCION ESCUELA AURES
252 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO
		SECCION ESCUELA BATALLON GIRARDOT
		SECCION ESCUELA EL PINAL
		SECCION ESCUELA FRANCISCO ANTONIO URIBE
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
		SECCION ESCUELA HIPOLITO LONDOÑO MESA
		INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA LA SIERRA
		SECCION ESCUELA LAS GOLONDRINAS
		INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
		SECCION ESCUELA SANTIAGO SANTAMARIA
220 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8 Grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA CARACAS
		INSTITUCION EDUCATIVA FELIX HENAO BOTERO
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL
		INSTITUCION EDUCATIVA VIDA PARA TODOS
		SECCION ESCUELA COLINAS DE ENCISO
		SECCION ESCUELA HOGAR ANTIOQUIA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2025 - PROYECTO GENERALES

Número Del Contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
889 De 2025	Mantenimiento, Adecuación Y Construcción De La Cubierta En La Institución educativa San Juan Bautista De La Salle Ubicado En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle
878 De 2025	Interventoría Integral Para El Mantenimiento, Adecuación Y Construcción De La Cubierta En La Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle Ubicado En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	
945 De 2025	Mantenimiento, Adecuación Y Acondicionamiento De Los Espacios Físicos De Instituciones Educativas Adscritas A La Secretaria De Educación Ubicadas En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	Centro Educativo El Salado
		Institución Educativa Francisco Miranda
		Sección Escuela Municipal San Javier
937 De 2025	Interventoría Integral Para El Mantenimiento, Adecuación Y Acondicionamiento De Los Espacios Físicos De Instituciones Educativas Adscritas A La Secretaria De Educación Ubicadas En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	

Contrato 288 de 2025 Contingencias

Es importante resaltar que este contrato finalizó su plazo contractual, se han terminado y entregado 45 establecimientos, 4 con actividades pendientes para terminación. Para este periodo no se tiene avance en entrega de establecimientos educativos por parte de la EDU. Generando alerta debido a que su plazo contractual

Establecimiento Educativo	Estado
INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDITAS GOMEZ MARTINEZ	Pendiente terminación
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ	Pendiente terminación
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR	Pendiente terminación
INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL	Pendiente terminación

Las Instituciones recibidas son:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Establecimiento Educativo	Estado
INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA POPULAR NO. 1	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO CORREA PALACIO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA GONZALO RESTREPO JARAMILLO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LORENZA VILLEGAS DE SANTOS	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA VILLA FLORA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO MORA CARRASQUILLA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO OLAYA HERRERA	Recibido
SECCION ESCUELA MONSEÑOR PERDOMO	Recibido
SECCION ESCUELA NIÑO JESUS DE PRAGA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA ALCALDIA DE MEDELLIN	Recibido
COLEGIO LATINO	Recibido
SECCION ESCUELA RAFAEL URIBE URIBE	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BRAVO MARQUEZ	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	Recibido
SECCION ESCUELA LOS COMUNEROS	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS LOPEZ DE MESA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LOMA HERMOSA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA BENJAMIN HERRERA	Recibido
CENTRO EDUCATIVO EL PATIO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO	Recibido

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA -CEFA	Recibido
SECCION ESCUELA MANO DE DIOS	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA MARINA ORTH	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	Recibido
CENTRO EDUCATIVO QUEBRADA LARGA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO	Recibido
SECCION ESCUELA ARZOBISPO GARCIA	Recibido
INEM JOSE FELIX RESTREPO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HORACIO BETANCUR	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LA AVANZADA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL J. BETANCUR	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LA SIERRA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLIN	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA DEBORA ARANGO PEREZ	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA GRANIZAL	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA BELEN ALTA VISTA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER	Recibido

GARANTÍAS

Durante el mes de diciembre de 2025, se realizó a la EDU la solicitud de atención de las siguientes garantías, en el marco de los compromisos contractuales y con el fin de asegurar la calidad y funcionalidad de las obras entregadas:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FECHA REPORTE	AFECTACIÓN
CE Pedregal Bajo	12/12/2025	Mal estado de canoa

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

IE Lusitania Paz de Colombia	12/12/2025	La puerta metálica de la Sala de Sistemas N.º 01, ubicada en el primer piso. Dicho acceso funciona mediante un sistema corredizo apoyado en rieles superiores e Inferiores; sin embargo, carece de un mecanismo adicional de bloqueo lateral que garantice el cierre seguro de la puerta. Se evidencia que algunas burbujas de protección no cierran correctamente. En el patio interno de la Institución Educativa, se observa el desprendimiento de la grama sintética o material similar instalada en la zona.

RESUMEN ESTABLECIMIENTOS RECIBIDOS

Con corte al 30 de diciembre de 2025, se han entregado a la SEDM un total de 324 establecimientos educativos. Esta cifra corresponde a los establecimientos que han culminado el proceso de intervención y han sido oficialmente recibidos por la entidad, en cumplimiento del cronograma establecido.

Establecimientos educativos entregados antes de este informe	324
Establecimientos educativos entregados en septiembre 2025	2
TOTAL ENTREGADOS A CORTE DE ESTE INFORME	**324**

ALERTAS CONTRATOS DERIVADOS

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos	No entregado
247 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1 grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	institución Educativa Barrio San Nicolas	NO
		Sección Escuela Graciela Jimenez De Bustamante	NO
		Sección Escuela Nuevo Horizonte 2	NO
374 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en los	Centro Educativo Juan Andrés Patiño	NO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	establecimientos educativos de las **comunas 10 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	Sección Escuela Rural Santa Elena	NO
		Centro Educativo El Cerro	NO
		Centro Educativo El Plan	NO
328 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 15 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	institución Educativa Cristo Rey	NO
		Centro Educativo Quebrada Larga	NO
		Sección Escuela Ventanitas	NO
		Sección Escuela La Verde	NO
		Centro Educativo El Astillero	NO
		Sección Escuela Gustavo Rodas Isaza	NO
		Sección Escuela San José	NO
		Sección Escuela Luis Guillermo Echeverry Abad	NO
		institución Educativa Angela Restrepo Moreno	NO
261 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	Institución Educativa Antonio Ricaurte	NO
		Sección Escuela San Pablo	NO
		institución Educativa Yermo Y Parres	NO
		Sección Escuela Antonio José Restrepo	NO
		Sección Escuela Yermo Y Parres	NO
444 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 70 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	institución Educativa El Limonar	NO
		institución Educativa Pradito	NO
		institución Educativa Altavista	NO
		Sección Escuela Mano De Dios	NO
		Centro Educativo El Manzanillo	NO
		Centro Educativo Carlos Mesa Sánchez	NO
		institución Educativa Marina Orth	NO
317 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	I.E. Vida Para Todos - SECCION ESCUELA SOR MARIA LUISA COURBIN	NO
356 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 70 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e	Centro Educativo María Paulina Tabora	NO
		Institución Educativa Fe Y Alegría El Limonar	NO
		Institución Educativa El Limonar	NO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	innovación de Medellín	Institución Educativa Manuel J. Betancur	NO
		Centro Educativo Montañita	NO
		Centro Educativo Potrerito	NO
		Centro Educativo Yarumalito	No se ejecutó
		Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann	NO
		Institución Educativa Pradito	NO
		Institución Educativa Compartir	NO
		Institución Educativa Altavista	NO
		Sección Escuela Mano De Dios	NO
		Sección Escuela Carlos Betancur Betancur	NO
		Centro Educativo El Manzanillo	NO
		Centro Educativo Carlos Mesa Sánchez	NO
		Institución Educativa Marina Orth	NO

ALERTAS REALIZADAS A LA EDU

Durante el proceso de supervisión de los contratos derivados del contrato interadministrativo, SEDM emitió diversas alertas a la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), con el fin de advertir sobre situaciones que requieren atención prioritaria y acciones correctivas. A continuación, se relacionan las principales observaciones realizadas:

- Durante el mes de diciembre desde la Supervisión del contrato se emitió alerta a la EDU debido a las deficiencias evidenciadas en el proceso de recibo final del establecimiento educativo Escuela Sor María Luisa Courbin, toda vez que, pese a haberse realizado visita conjunta el 19 de diciembre de 2025, persistían observaciones pendientes de corrección que impedían el recibo a satisfacción.

En la comunicación se solicitó a la EDU definir una fecha cierta para la entrega definitiva del establecimiento, realizar la revisión previa correspondiente y remitir los manuales de mantenimiento requeridos en reiteradas ocasiones, con el fin de evitar mayores dilaciones en el cierre del proceso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Durante el mes de diciembre, desde la Supervisión del contrato interadministrativo se emitió alerta a la EDU en relación con el Contrato de Contingencias N.° 992 de 2025, actualmente en ejecución.

Si bien se evidencian avances en algunos establecimientos educativos contemplados en el contrato derivado, se advirtió la falta de inicio de actividades de obra en los siguientes frentes:

- Sección Escuela Las Golondrinas
- Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez
- I.E. Lola González

Lo anterior resulta relevante, considerando que el contrato cuenta con un plazo de ejecución de noventa (90) días, con fecha de inicio el 13 de septiembre de 2025, y que, al 19 de diciembre de 2025, había transcurrido parte significativa del término contractual sin que se registraran intervenciones en dichos establecimientos.

En la referida comunicación, la Supervisión solicitó a la EDU informar el estado actual de estos frentes, las causas que han impedido el inicio de las actividades y las medidas a implementar para garantizar el cumplimiento contractual y mitigar posibles riesgos jurídicos y sociales.

- Durante el mes de diciembre, desde la Supervisión reiteró a la EDU la necesidad de avanzar en los procesos de liquidación de los contratos derivados, especialmente aquellos correspondientes al componente de mantenimientos generales.

Este componente cuenta con un total de setenta y un (71) contratos derivados, entre obra e interventoría, distribuidos en diferentes vigencias. De estos, únicamente seis (6) corresponden a la vigencia 2025, mientras que los restantes pertenecen a vigencias anteriores.
Conforme a los compromisos previamente adquiridos, se proyectaba que al 31 de diciembre de 2025 se encontrara liquidada una parte significativa de dichos contratos; sin embargo, al cierre del mes solo se registraban dos (2) contratos liquidados, lo que genera una alerta frente al avance del proceso.
La situación descrita evidencia la necesidad de imprimir mayor celeridad a los trámites de liquidación, dado que la acumulación de contratos pendientes puede afectar el cierre contractual, la gestión de garantías y el adecuado control técnico, administrativo y financiero.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En este contexto, durante el mes de diciembre la Supervisión solicitó a la EDU informar el estado actualizado de los procesos de liquidación y el cronograma definido para su culminación.

A continuación, se presenta la relación consolidada de los contratos del componente de mantenimientos generales:

Año	Tipo	Contratos	Contratos
2025	Obra	2	4
	Interventoría	2	
2024	Obra	21	39
	Interventoría	18	
2023/2024	Obra	7	11
	Interventoría	4	
2023/2023	Obra	12	14
	Interventoría	2	
2025	Contingencias	2	2
2024	Contingencias	1	1

Durante el mes objeto del presente informe, la Supervisión emitió alerta general en relación con el contrato derivado, toda vez que, pese a las visitas técnicas realizadas los días 24 de septiembre y 2 de octubre de 2025, así como a las comunicaciones remitidas el 14 de octubre y a lo informado por la EDU el 21 de octubre de 2025 respecto al requerimiento formal al contratista, a la fecha no se evidencian acciones concretas ni ejecución efectiva de actividades. Dicha situación fue reiterada el 28 de noviembre de 2025 y configura un riesgo frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La situación descrita adquiere especial relevancia debido a su impacto directo en el componente de comedores escolares, en los cuales persisten actividades de obra pendientes que deben ser atendidas con carácter prioritario. Estos espacios deben encontrarse plenamente operativos para el inicio del calendario escolar en enero de 2026, considerando además que los procesos asociados a la

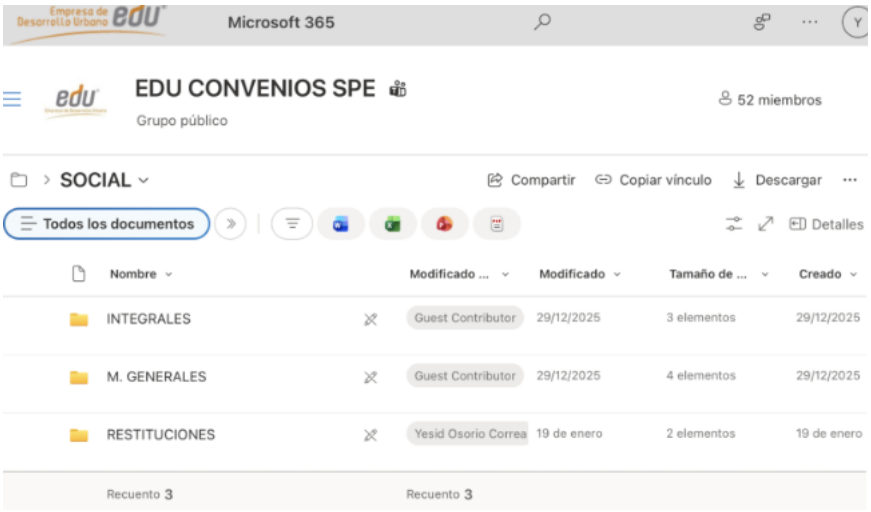
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

prestación del servicio de alimentación escolar ya se encuentran en fase avanzada.
En consecuencia, la Supervisión requirió a la EDU informar las acciones técnicas, administrativas y legales a adoptar para la atención de los pendientes identificados, el procedimiento y la fecha estimada de entrega de los comedores escolares, así como las alternativas previstas para garantizar la habilitación oportuna de los espacios.
Se reiteró la necesidad de que los comedores escolares se encuentren habilitados a más tardar el 7 de enero de 2026, con el fin de asegurar la adecuada prestación del servicio de alimentación escolar desde el inicio del año lectivo.

Durante el mes objeto del presente informe, la Supervisión emitió alerta a la EDU respecto a la situación identificada en la Institución Educativa Fátima Nutibara y la Institución Educativa Pedro Octavio Amado, donde se adelantaron intervenciones en los laboratorios que incluyeron la ejecución de nuevas redes de gas.

En el seguimiento realizado, se evidenció que, para la adecuada operación de los espacios intervenidos, el laboratorio debe contar con una red de gas independiente, dado que su funcionamiento es ajeno a la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). No obstante, se identificó que la red de gas del laboratorio fue conectada a la red existente del comedor escolar, situación que fue puesta en conocimiento de la EDU.
Esta condición genera una afectación directa al servicio del comedor escolar, en tanto el consumo de gas derivado del uso del laboratorio quedaría asociado al operador del PAE, lo cual resulta improcedente desde el punto de vista técnico, operativo y administrativo, además de no ajustarse a las condiciones requeridas para la correcta operación de ambos espacios.
En consecuencia, la Supervisión solicitó a la EDU realizar de manera prioritaria los ajustes necesarios, garantizando la entrega de redes de gas totalmente independientes, de tal forma que el laboratorio cuente con una red destinada exclusivamente a su operación y el comedor escolar conserve su red independiente sin asumir consumos ajenos al PAE.
Lo anterior, con el fin de evitar afectaciones en la prestación del servicio y asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales establecidas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Además del seguimiento documental, la supervisión también realizó recomendaciones para fortalecer procesos de atención a la ciudadanía y cumplimiento de indicadores. Las actividades de verificación incluyen:

- Verificación de la atención de PQRS y trazabilidad de cierre a satisfacción.
- Seguimiento al cumplimiento de indicadores de empleabilidad (MONCL/MOF) y a la gestión para su mejora.

Para el periodo evaluado es indispensable resaltar que las acciones ejecutadas en campo disminuyeron significativamente, debido a la finalización del calendario escolar. Dentro de las actividades destacadas de acompañamiento y seguimiento para el mes de diciembre se resaltan:

- El comité obra con componente social de la I.E Federico Ozanam el día 10 de diciembre de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Actividad de sostenibilidad y apropiación a través de novena navideña el día 19 de diciembre de 2025 en la vereda el salado, corregimiento de San Antonio de Prado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- **Alertas**

 A partir de la revisión de los insumos verificados, se identifica que ni el informe ni los anexos remitidos presentan la trazabilidad financiera ni el detalle del presupuesto ejecutado asociado a las actividades mencionadas. Adicionalmente, se evidencia la persistencia de brechas significativas frente al cumplimiento de la meta del 30% de MOF (mano de obra femenina), particularmente en los proyectos integrales y de restituciones.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Restitución parcial y construcción de espacios		
Paquete	**% Empleabilidad mano de obra no calificada**	**% Mujeres**
I. E. Federico Ozanam	50%	14%
Consolidado TOTAL	**50%**	**14%**

Mantenimientos integrales		
Paquete	**% Empleabilidad mano de obra no calificada local**	**% Mujeres**
Integrales comunas 7 y 60	25%	17%
Gilberto Alzate	30%	17%
MOVA	50%	19%
Total, consolidado	**35%**	**17.6%**

Con base en los insumos verificados, desde la supervisión del componente social se concluye que existe un avance significativo en las actividades orientadas a la apropiación y proyección social de las obras, considerando que el periodo evaluado se enmarca en el receso escolar. No obstante, se evidencia la ausencia de información relacionada con la ejecución financiera de dichas actividades y se constata el incumplimiento del indicador de empleabilidad asociado al cierre de brechas de empleo femenino, sin que a la fecha se cuente con un plan de mejora debidamente sustentado en acciones verificables. En consecuencia, se recomienda anexar el cuadro de ejecución presupuestal con sus respectivos soportes y estructurar un plan de acción que permita evidenciar la gestión adelantada, incluyendo articulación con agencias de empleo y/o la implementación de campañas de vinculación que promuevan la incorporación efectiva de mano de obra femenina.

EJECUCIÓN DE OBRAS. PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL

A continuación, se relacionan los datos generales de los contratos derivados mediante los cuales la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU contrató la intervención de los establecimientos educativos para la vigencia 2023.
Mediante el Contrato Nº3302 - 114 de 2023 se realizó el acompañamiento técnico, legal y financiero para los siguientes contratos de obra derivados.

- Contrato Nº3302 - 73- Establecimientos educativos localizados en la comuna 5

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Contrato Nº3302 - 110- Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño.
- Contrato Nº3302 - 126- Establecimientos educativos localizados en las comunas 6, 7 y 60.
- Contrato Nº3302 - 129- Institución Educativa Marco Fidel Suarez.
- Contrato Nº3302 - 131- Establecimientos educativos localizados en las comunas 1,2,3, 8 y 90.
- Contrato Nº3302 - 151- Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo.
- Contrato N°3302-170 – Establecimientos educativos localizados en las comunas 13, 15, 16, 70 y 80.

ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

En el mes de diciembre de 2025, la EDU manifiesta que no fue necesario elaborar diseños arquitectónicos, diseños estructurales, diseños hidrosanitarios y diseños eléctricos; para los establecimientos educativos incluidos en el proyecto de Mantenimiento Integral.

Durante el periodo evaluado se realizaron diferentes actividades de seguimiento, control y verificación de las actividades planeadas en el marco de la gestión social integral para el contrato interadministrativo denominado vigencias futuras en cada uno de los proyectos (integrales, generales, restituciones y contingencias), dicho proceso involucro la participación, acompañamiento y revisión de las acciones sociales reportadas por la EDU en el informe N°37 correspondiente al mes de diciembre, donde se evidencia que el proceso de acompañamiento social se estructura principalmente en dos focos, el primero orientado a la participación de la comunidad educativa como eje central de las acciones realizadas y el segundo con énfasis en la capacidad administrativa y operativa de las obligaciones y programas establecidos en el PASAO (Plan de Acción Social y Ambiental en Obra) y en la Guía de Manejo Socioambiental.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Desde la supervisión se realiza la verificación de la información suministrada por el informe y sus respectivos soportes a través de la revisión y contraste de los anexos, donde se registra el seguimiento:

- Carpeta de anexos del componente social (actas, listados, registros fotográficos, piezas comunicacionales).
- Listas de chequeo social del periodo y consolidado de empleabilidad (MONCL/MOF).
- Reporte de alertas y seguimiento del contrato (incluye oficios y compromisos).

COMPONENTE SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Para este periodo se continuó con el acompañamiento en actividades como:

- Verificación de piezas de información y comunicación (vallas informativas, cartelera, buzón).
- -Acompañamiento reuniones de finalización.

PROCESOS DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

A continuación, se relaciona los contratos derivados por presunto incumplimiento del proyecto Mantenimiento Integral con corte al mes de septiembre del año 2025.

- **Contrato 3302 – 126 de 2023.** Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 6,7 y 60 del Distrito de Medellín.

Contratista: Guerra Ingenieros Contratistas.
Fecha de radicación ante la Secretaría General: 01/04/2024
Radicado: 20241001137.
Estado: El día 31 de enero de 2025, se comunicó al contratista GUERRA INGENIEROS S.A.S. el ACTA N°003 DE 2025 *POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA EL ACTA N°002 DE 2025 Y SE RESUELVE EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL ACTA N°005 "POR*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA MATERIALIZACIÓN DE UN SINIESTRO Y SE HACE EFECTIVA UNA GARANTÍA.

En dicha acta, se dispone que:

ARTÍCULO PRIMERO: *Declarar la materialización del siniestro parcial de incumplimiento del Contrato 3302- 126 de 2023 suscrito entre GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S identificada con NIT. 900.336.649-7 representada legalmente por el señor, RICARDO GUERRA BARRIENTOS identificado con cédula de ciudadanía No. 71.337.270, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión.*

ARTÍCULO SEGUDO: *Hágase efectiva la garantía única de cumplimiento a favor de Entidades Estatales con régimen privado de contratación N°3005439 expedida por LA PREVISORA S.A., con NIT. 860.002.400-2 a favor de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU y el DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, por valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673). Para tal efecto, en firme la presente decisión se librarán los oficios respectivos a la compañía aseguradora correspondiente.*

PARÁGRAFO 1°. *Comuníquese esta decisión a la supervisión a cargo de la Subgerencia de Ejecución para lo pertinente frente a la aplicación del presente artículo.*

En aras de tramitar el acta que declara el siniestro, el día 14 de mayo de 2025, la supervisión a la ejecución informa que: *"El saldo del contrato a favor del contratista de obra GUERRA INGENIEROS según el acta No.15 enviada por la interventoría corresponde a CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO ($ 466.704.256,95). Adicionalmente el contrato aun cuenta con el valor retenido para el cierre bilateral, sin embargo, a la fecha no contamos con este valor cerrado. Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato si cuenta con los recursos para descontar el valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673), aclarando que el pago de esta acta no se tramitará hasta que no se cuenten con los insumos suficientes para su trámite. Para dar trámite de esta acta se debe contar con el cierre financiero final para*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

garantizar retener el 10% contemplado para tramites de cierre y además, se debe contar con la revisión de los saldos presupuestales"

Para este periodo, continúa pendiente la entrega desde la Subgerencia de Ejecución de Proyectos de la EDU a la Dirección Jurídica de la Entidad el informe con el respectivo cierre financiero.

- **Contrato 3302 – 73 de 2023.** Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos ubicados en la Comuna 5 del Distrito de Medellín. Contratista: Consorcio Educativo S&A 2023. Teniendo en cuenta que en el mes de febrero se culminó la atención de pendientes, se suscribieron las actas de terminación de las obras contratadas, superando así las causas que dieron origen al incumplimiento, el trámite del presunto incumplimiento se encuentra archivado y esto ya fue debidamente notificado en mayo de 2025.

- **Contrato 3302 – 126 de 2023**. Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 6,7 y 60 del Distrito de Medellín. Contratista "Guerra Ingenieros, En aras de tramitar el acta que declara el siniestro, el día 14 de mayo de 2025, la supervisión a la ejecución informa que: "El saldo del contrato a favor del contratista de obra GUERRA INGENIEROS según el acta No.15 enviada por la interventoría corresponde a CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO ($ 466.704.256,95). Adicionalmente el contrato aun cuenta con el valor retenido para el cierre bilateral, sin embargo, a la fecha no contamos con este valor cerrado. Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato si cuenta con los recursos para descontar el valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673), aclarando que el pago de esta acta no se tramitará hasta que no se cuenten con los insumos suficientes para su trámite.

- **Contrato 3302 – 170 de 2023** Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 13, 15, 16, 70 y 80 del Distrito de Medellín. Contratista:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Consorcio IE Comunas. Se informa este proceso fue archivado desde el mes de enero de 2025.

- **Contrato 3302 – 114 de 2023** Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos del distrito de Medellín en el marco del contrato interadministrativo Nº 4600095806 de 2022. El día 10 de enero de 2025, se envía al equipo de Enfoque Jurídico demanda interpuesta por el contratista con el fin de proceder con el análisis de radicación de esta ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. El día 8 de mayo de 2025 se envían argumentos adicionales por parte de la supervisión para ser incluidos en la demanda a presentar, la cual se encuentra en proyección, estando dentro de los términos de la caducidad de la acción para su radicación. Durante este periodo el equipo de la Secretaría General de la EDU llevó a cabo la proyección de la demanda, la cual está siendo ajustada con el apoyo del equipo técnico en lo referente a la tasación de perjuicios.

REUNIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

En diciembre de 2025, desde la coordinación del Contrato Interadministrativo se asistió a las siguientes reuniones de seguimiento a los diferentes temas, las cuales son mencionadas en la siguiente tabla:

Nº	FECHA	OBJETIVO	ASISTENTES
1	02-12-2025	Comité de seguimiento CI 95806 de 2022	EDU – SEM
2	03-12-2025	Visita I.E. Stella Vélez Londoño	EDU – SEM
3	13-12-2025	Recorrido S.E. Manuel María Mallarino	EDU – SEM
4	22-12-2025	Comité de seguimiento CI 95806 de 2022	EDU – SEM

DIFICULTADES

Para el mes de septiembre 2025 contratos derivados han finalizado su plazo contractual los cuales se relacionan a continuación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Contrato Nº73 de 2023 - Comuna 5
- Contrato Nº110 de 2023 - I.E Gilberto Álzate Avendaño
- Contrato Nº114 de 2023 - Interventoría establecimientos vigencia 2023
- Contrato Nº126 de 2023 - Comunas 6,7 y 60
- Contrato Nº129 de 2023 - I.E Marco Fidel Suárez
- Contrato Nº131 de 2023 - Comunas 1,2,3 8 y 90
- Contrato Nº151 de 2023 - I.E Inem Jose Félix de Restrepo
- Contrato Nº170 de 2023 - Comunas 13, 15, 16, 70 y 80
- Contrato Nº331 de 2024- Interventoría I.E Corvide, S.E Julia Agudelo E I.E Carlos Vieco Ortiz
- Contrato Nº154 de 2024- I.E Corvide, S.E Julia Agudelo E I.E Carlos Vieco Ortiz
- Contrato Nº134 de 2024- I.E Antonio Derka Santo Domingo, S.E Municipal Castilla, I.E Sor Juana
- Inés de la Cruz
- Contrato Nº167 de 2024- Interventoría I.E Antonio Derka Santo Domingo, S.E Municipal Castilla,
- I.E Sor Juana Inés de la Cruz
- Contrato N°370 de 2024- S.E. Diego María Gómez, mayores alcances I.E. Imperio de Japón, I.E. Alfonso López y la S.E. Cardenal Crisanto Luque

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Sin embargo, la totalidad de los establecimientos educativos correspondientes a los contratos N.º 126 de 2023, aún no han sido recibidos de manera satisfactoria por la Interventoría. Esto se debe a que, en la mayoría de los casos, no se ha dado por concluida la atención de los pendientes establecidos en las Actas de recibo con observaciones.

Hasta el mes de noviembre de 2025, la Secretaría de Educación ha recibido físicamente las obras de los siguientes establecimientos educativos. Es importante aclarar que se considera como "establecimiento educativo recibido" aquellos que cuentan con el recibo de obra civil, obra eléctrica y telecomunicaciones (T.I.), de acuerdo con lo anterior se presenta la tabla de los establecimientos recibidos de obra.

N°	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	COMUNA	CONTRATO	FECHA DE RECIBO
1	Institución Educativa Santa Elena	90	131	02/02/2024
2	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2	131	06/02/2024
3	Sección Escuela Antonio Derka	1	131	15/02/2024
4	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3	131	31/01/2024
5	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo Vi	1	131	02/02/2024
6	Sección Escuela Niño Jesús de Praga	8	131	22/03/2024
7	Institución Educativa La Independencia	13	170	28/0272024
8	Institución Educativa San Roberto Belarmino	16	170	07/06/2024
9	Institución Educativa San José Obrero	80	170	30/08/2024
10	Institución Educativa Débora Arango Pérez	70	170	18/11/2024
11	Institución Educativa José María Espinosa Prieto Casd	6	126	24/07/2024
12	Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	60	126	24/07/2024
13	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	6	126	24/07/2024
14	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60	126	04/10/2024
15	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño	4	110	10/09/2024
16	Institución Educativa Marco Fidel Suárez	12	129	05/08/2024
17	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	5	73	24/01/2025
18	Sección Escuela Imperio del Japón	5	73	24/01/2025
19	Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo	14	151	07/02/2025
20	Institución Educativa La Salle de Campoamor	15	170	14/05/2025
21	Sección Escuela Municipal Castilla	5	134	25/06/2025
22	Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz	5	134	08/07/2025
23	Institución Educativa Antonio Derka - Santo Domingo	1	134	14/07/2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REPORTE DE RETENCIONES POR CONTRATO

DESCRIPCION INDICADOR	VALOR RETENCION
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro cultura de Medellin 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	
Estampilla para la justicia familiar	$ 180.105.611,00
Ret. Impuesto de Renta Honorarios del 11%	$ 1.518.009.262,00
Ret. ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	
Retencion Iva 15% ley 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	
Tolal General	$ 1.698.114.873,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Informe de verificación de Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(03/12/2025)	Ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales	EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ GERENTE GENERAL LEIDY JOHANA RÚA MONTOYA TP 232980 -T CONTADOR

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación

A la fecha no se ha realizado marcación de bienes.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como

Modificación 1	Modificación Clausula Quinta “Forma de pago” del contrato inicial acorde con el PAC para 2023.
Modificación 2	Redistribución de recursos N° 1 entre componentes y rubros, incluyendo la correspondiente a los recursos del componente de personal. Actualización al anexo técnico del contrato interadministrativo: teniendo en cuenta las variaciones producto de los análisis técnicos acordes con el dimensionamiento de las intervenciones y la adición de recursos.
Modificación 3	Movimientos presupuestales necesarios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	buscando contar con los recursos en caja para el rubro de obra del componente de ejecución del proyecto de "*Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos"* que permitieran cubrir el valor de las obras ejecutadas durante la vigencia 2023 para la IE INEM José Félix de Restrepo y la IE Marco Fidel Suárez, teniendo en cuenta la eficiencia en la ejecución de estas; de esta manera, la distribución de los recursos estimados para obra según el Anexo Técnico.
Modificación 4	Redistribución de recursos N°3. Actualización al anexo técnico de los establecimientos educativos: teniendo en cuenta las variaciones producto de los análisis técnicos acordes con el dimensionamiento de las intervenciones, la adición de recursos y alcances producto de la presente modificación. Modificación en la cláusula quinta "forma de pago" el cobro del componente de presupuestos y documentos diagnóstico para el año 2023.
Modificación 6	Modificación Clausula Quinta "Forma de pago" del contrato inicial acorde con el PAC para 2024. Realizar los movimientos presupuestales que permitan compensar los traslados realizados mediante las modificaciones previas, acorde con lo establecido en la ficha contractual y el anexo técnico.
Modificación 7	Adición N°3 por Diecisiete mil doscientos ochenta y tres millones quinientos ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	moneda legal ($17.283.508.765) IVA del 19% del valor correspondiente a los honorarios incluidos. Redistribución N°6 de recursos entre rubros y componentes de los proyectos definidos en el contrato interadministrativo. Cambio de fuente de financiación entre recursos ordinarios y de obligaciones urbanísticas y redistribución de recursos entre rubros y componentes derivados de dicho cambio.
Modificación 8	Adición N°4 por Nueve mil millones trescientos once millones cinco mil noventa y tres pesos moneda legal $9.311.005.093) IVA del 19% del valor correspondiente a los honorarios incluidos. Redistribución N°7 de recursos entre rubros y componentes de los proyectos definidos en el contrato interadministrativo. Cambio de fuente de financiación entre recursos ordinarios y de obligaciones urbanísticas y redistribución de recursos entre rubros y componentes derivados de dicho cambio.
Modificación 9.	Adición N°5 Dieciocho mil millones novecientos veintiocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos ($18.928.499.655) IVA del 19% del valor correspondiente a los honorarios incluidos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Redistribución N°8 de recursos entre rubros y componentes de los proyectos definidos en el contrato interadministrativo. Cambio de fuente de financiación entre recursos ordinarios y de obligaciones urbanísticas y redistribución de recursos entre rubros y componentes derivados de dicho cambio.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y Re-designaciones supervisión

El 06 de diciembre de 2023 se designó equipo de supervisión, sin embargo, en la actualidad se han generado cambios en el equipo, el cual se actualiza y se detalla a continuación:

- Supervisor: Gabriel Jaime Vasco Ayala
- Supervisor Suplente: Hernán Stives Builes Tobón
- Jurídico: Diana Patricia Palacio
- Jurídico; Jonathan Garces Molina
- Administrativa y financiera: Darlyn Alejandra González
- Técnico Administrativo: Álvaro Alberto Álvarez Ocampo

Apoyos Técnicos:

- Adriana María Gallo Montoya
- Duván Amir Rueda Sánchez
- Edgar Darío Jurado Londoño
- Herman Villamil Ospina
- Jessica Paola Otavo Ariza
- Juan Guillermo Rendon Carmona
- Kelly Johanna Aviles Galeano
- Luis Felipe Ruiz Garces
- Manuela Algarra Álzate
- Mariana Jaramillo Romano
- Mario Alberto García Echeverri
- Marta Lucia Santamaria Apoyo
- Marta Lucidia Balbín Álvarez

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Morrison Moreno Maturana
- Santiago Quintero Hurtado
- Sebastián Cuervo Sánchez

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

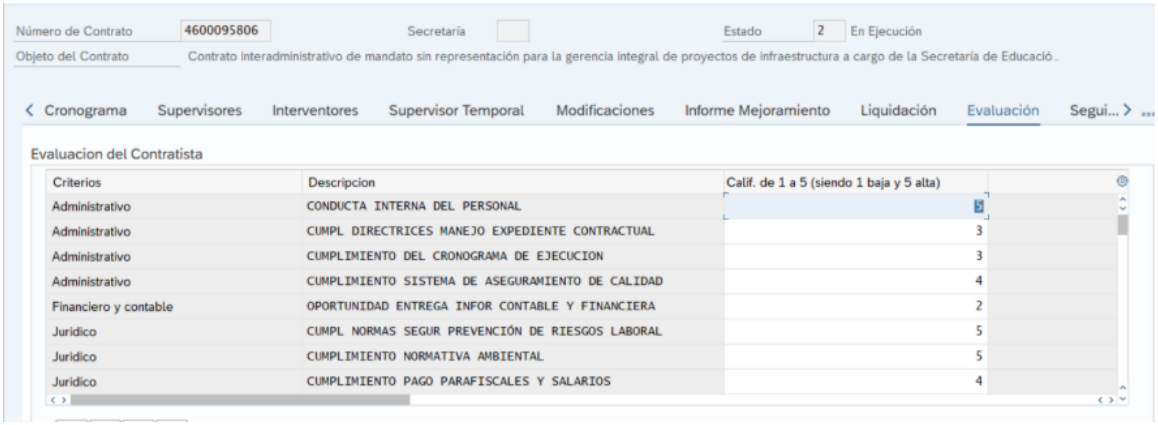
Disponibilidad de recursos para cumplir con el contrato (entidad): Fue necesaria la realización de la modificación N°1 al contrato cambiando la estructura de entrega de recursos para contar con la disponibilidad necesaria de acuerdo con el flujo de caja efectivo del Distrito de Medellín

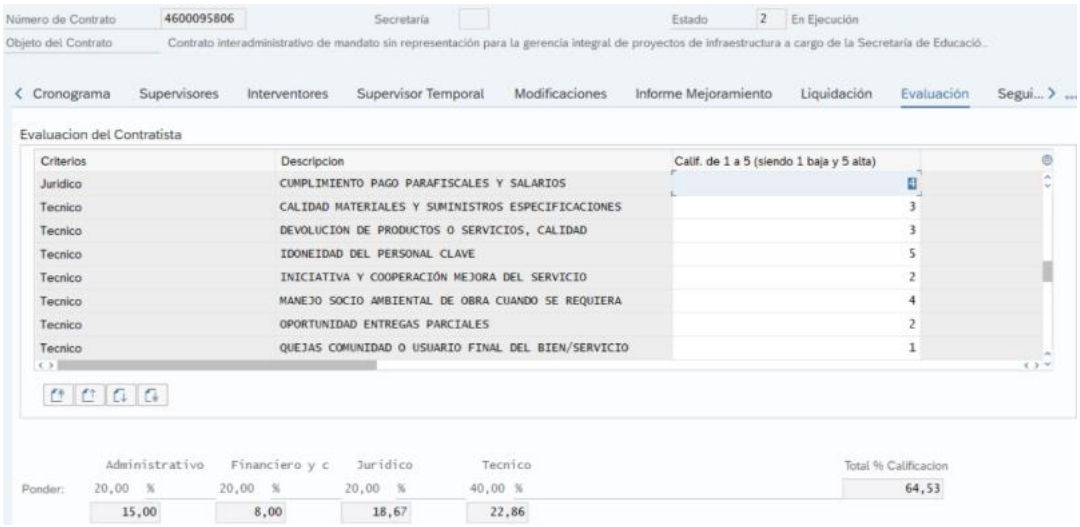
Ocurrencia de retrasos (Contratista): se ha evidenciado retrasos en los procesos de elaboración de presupuestos y procesos contractuales de los proyectos, la EDU ha aplicado planes de contingencia y estructuración del cronograma con base en la situación actual de los proyectos; sin embargo, debido a las demoras la SEDM advierte y deja constancia frente a dichos retrasos y la posibilidad de no ejecución completa del recurso asignado para la vigencia

Fluctuaciones en los precios de los componentes (entidad/contratista): se evidencia una fluctuación anómala de los precios, además de la utilización de bases de precios 2022 para ejecuciones en 2023; para mitigar dicho riesgo, se optó por la actualización de precios para el proyecto de “Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios” que se encuentra en etapa de elaboración de presupuestos por parte de la EDU además de la utilización de fórmulas de reajuste a las cuales se les realizará monitoreo continuo para subsanar dichos riesgos en los contratos de obra

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

El contrato ha sido sometido a auditoría fiscal por parte de la contraloría Distrital de Medellín en 2023, sin hallazgos a la supervisión, sin embargo, se cuenta con las siguientes observaciones.

“Se concluye que la ejecución presupuestal del aludido contrato interadministrativo de mandato 4600095806 de 2022, celebrado entre la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Secretaria de Educación y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), “PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”; ha sido lenta pues no se ha logrado ejecutar proporcionalmente en el tiempo las actividades y los recursos que fueron transferidos, es decir (26) meses para la entrega oportuna de las obras contratadas.”

“no ha estado acorde a los tiempos planeados ni en corresponsabilidad a las metas previstas, evidenciando retrasos y represamiento de los recursos” lo anterior relacionado directamente a la ejecución de la EDU.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto.

Fondos	Centro Gestor	Posicion Presupuestal (POSPRE)	Proyecto	CDP	SolPedido	Solicitud del Pedido (SolPedido)	Valor Pos Pedido
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.436.048.604,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	9.764.719.979,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	9.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.465.415.396,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	8.604.798.485,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	8.965.209.566,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	776.966.503,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.138.234.206,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	46.941.954,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
160090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
160090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.807.972,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.341.766.099,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.000.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.567.659,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	4.009.423.021,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.687.816,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.310.563.455,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	964.478.935,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	694.722.294,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.304.124.051,00
110000222	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	2.053.366.911,00
110022917	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	1.584.863.152,00
110022918	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	119.290.775,00
110022919	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	139.231.723,00
110022920	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	48.513.366,00
110022921	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	1.337.442,00
110022922	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	64.022.288,00
110000123	71100000	232020200501	220069	4000114370	50096526	4800014583	1.000.000.000,00
110000123	71100000	232020200515	220069	4000114370	50096526	4800014583	450.000.000,00
160022922	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	33.026.643,00
160022923	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	57.300.332,00
160022923	71100000	2320202008	200401	4000115626	50097784	4800014742	75.442.220,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

160000123	71100000	232020200503	220069	4000115626	50097784	4800014742	938.822.608,00
160000123	71100000	232020200503	220069	4000115626	50097784	4800014742	61.177.392,00
160012013	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	37.127.476,00
160012015	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.187.951,00
160012016	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	23.520.054,00
160012017	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	16.359.775,00
160019516	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	108.604.720,00
160019517	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.611.394.842,00
160019518	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	101.467.960,00
160019519	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	39.071.864,00
160019817	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	145.272.638,00
160019820	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	22.476.242,00
160019821	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	933.598.996,00
160019822	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.460.428.675,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.664.225.232,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	8.269.638.394,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	4.654.992.778,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.254.857.578,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.405.682.454,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.362.232.454,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.141.935.448,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	214.749.751,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.356.685.199,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	7.702.275.890,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	7.702.275.890,00
110070124	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	332.524.016,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.782.465.131,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.749.464.351,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	13.903.027,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.577.674.629,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	444.789.838,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.344.673.846,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	355.816.933,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	4.359.016.872,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	724.899.216,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.647.059.091,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	976.102.552,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.805.489.450,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	817.672.193,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.200.408.947,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.548.308.947,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	874.443.749,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	474.369.700,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.192.947.091,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	95.787.586,00
160022918	71100000	2320202008	200401	4000119250	50100448	4800015452	268.235.775,00
160022923	71100000	2320202005	200401	4000119250	50100448	4800015452	64.144.609,00
160022924	71100000	2320202005	200401	4000119250	50100448	4800015452	43.470.562,00
160090124	71100000	2320202008	200401	4000119250	50100448	4800015452	500.000,00
160000124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	1.156.119.446,00
160022624	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	107.070,00
160070124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	17.332.992,00
160090124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	192.307.190,00
160022624	71100000	2320202008	240019	4000119250	50100448	4800015452	667.161.570,00
160022624	71100000	2320202008	240019	4000119250	50100448	4800015452	70.117.522,00
160022924	71100000	2320202005	240019	4000119250	50100448	4800015452	49.163.052,00
160019822	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	34.919.991,00
160019824	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.554.020.093,00
160025023	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	899.461.047,00
160025024	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.184.513.031,00
160019823	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.328.443.069,00
110090125	71100000	2320202008	240019	4100000941	50102318	4800015933	571.969.856,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100000941	50102318	4800015933	6.861.894.123,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100000941	50102318	4800015933	1.877.141.114,00
110090125	71100000	2320202008	240019	4100001007	50103298	4800016156	217.870.108,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	1.115.272.240,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	198.103.689,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	54.346.068,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	4.891.899.987,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	2.635.937.716,00
110000225	71100000	2320202005	240019	4100001007	50103298	4800016156	2.000.000.000,00
110000125	71100000	2320202008	240019	4100001007	50103298	4800016156	1.014.420.189,00
110000125	71100000	2320202008	240019	4100001007	50103298	4800016156	4.364.062.284,00
110022925	71100000	2320202008	240019	4000123038	50103300	4800016157	18.240.226,00
110022925	71100000	2320202005	240019	4000123038	50103300	4800016157	3.430.229,00
110070125	71100000	2320202008	240064	4000123051	50103301	4800016158	124.916.919,00
110090125	71100000	2320202008	240064	4000123051	50103301	4800016158	148.347.001,00
110090125	71100000	2320202008	240064	4000123051	50103301	4800016158	2.141.652.999,00
0FMCV9900	FMCV0611	G3360111	613658	403	50100457	6600000389	3.753.491.746,00

- Relación de los pagos realizados.

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014257	PT.03-8172	26/01/2023	5000696826	5.558.623.994,00
4800014257	FA1070	27/01/2023	5105665031	2.138.234.206,00
4800014257	PT03-8173	30/01/2023	5105665036	46.941.954,00
4800014257	PT03-8174	30/01/2023	5105665034	776.966.503,00
4800014257	PT03-8172	30/01/2023	5105665035	4.825.641.623,00
4800014257	PT03-8173	30/01/2023	5105665036	174.358.377,00
4800014257	PT03-8170	30/01/2023	5105665032	680.513.493,00
4800014257	PT03-8171	30/01/2023	5105665033	665.386.517,00
4800014257	PT. 03-8199	20/02/2023	5000697454	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8199	20/02/2023	5000697452	4.865.118.339,00
4800014257	PT.03-8200	20/02/2023	5000697397	2.039.405.665,00
4800014257	PT03-8198	21/02/2023	5105665473	665.830.127,00
4800014257	PT03-8197	22/02/2023	5105665490	751.447.751,00
4800014257	PT03-8199	22/02/2023	5105665493	631.613.733,00
4800014257	PT.03-8201	22/02/2023	5105665499	913.251.052,00
4800014257	PT03-8234	17/03/2023	5105666545	2.048.891.611,00
4800014257	PT03-8234	17/03/2023	5105666545	3.334.789.460,00
4800014257	PT03-8235	17/03/2023	5105666546	163.069.959,00
4800014257	PT03-8235	17/03/2023	5105666546	6.904.524.004,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014257	PT. 03-8236	21/03/2023	5105666617	913.251.052,00
4800014257	PT. 03-8233	21/03/2023	5105666616	1.502.140.581,00
4800014257	FA1104	23/03/2023	5105667006	300.000.000,00
4800014257	PT. 03-8266	24/04/2023	5105668672	2.048.891.611,00
4800014257	PT. 03-8269	24/04/2023	5105668669	913.251.052,00
4800014257	PT03-8267	24/04/2023	5105668709	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8266	24/04/2023	5105668672	445.723.759,00
4800014257	PT03-8267	24/04/2023	5105668709	383.681.071,00
4800014257	PT.03-8268	25/04/2023	5105668942	6.075.119.174,00
4800014257	PT. 03-8311	24/05/2023	5105670912	2.390.348.089,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	3.609.651.911,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	359.631.748,00
4800014257	PT.03-8310	24/05/2023	5105670909	406.168.405,00
4800014257	PT03-8312	24/05/2023	5105670969	5.575.965.945,00
4800014257	PT.03-8314	24/05/2023	5105670917	1.490.807.972,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	5.436.048.604,00
4800014257	PT03-8343	23/06/2023	5105672862	173.077.853,00
4800014257	PT03-8344	23/06/2023	5105672721	3.697.430.600,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	138.914.568,00
4800014257	PT03-8346	23/06/2023	5105672717	1.490.567.659,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	6.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	3.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	2.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	764.719.979,00
4800014257	PT03-8380	18/07/2023	5105674144	500.000.000,00
4800014257	PT03-8382	18/07/2023	5105674142	1.490.687.816,00
4800014257	PT03-8380	18/07/2023	5105674144	1.602.978.418,00
4800014257	PT03-8379	19/07/2023	5105674302	237.073.008,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	584.946.115,00
4800014257	PT03-8378	24/07/2023	5105674329	988.544.332,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	7.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	7.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	4.862.436.978,00
4800014257	PT03-8446	28/08/2023	5105676497	694.722.294,00
4800014257	PT.03-8448	28/08/2023	5105676516	964.478.935,00
4800014257	PT.03-8448	28/08/2023	5105676516	1,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	3.548.013.821,00
4800014257	PT03-8446	28/08/2023	5105676497	3.451.986.179,00
4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	7.000.000.000,00
4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	8.604.798.485,00
4800014257	PT03-8489*	15/09/2023	5105677705	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8489	15/09/2023	5105677704	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8489*	15/09/2023	5105677705	362.717.628,00
4800014257	PT03-8490	22/09/2023	5105678207	1.304.124.051,00
4800014257	PT03-8490	22/09/2023	5105678207	8.602.491.938,00
4800014257	FA1296	18/12/2023	5105685735	300.000.000,00
4800014257	PT03-8773	30/05/2024	5105692144	299.999.999,00
4800014257	PT03-8773	30/05/2024	5105692144	300.000.000,00
				$ 181.999.999.999,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014583	PT03-8452	28/08/2023	5105676498	450.000.000,00
4800014583	PT.03-8451	28/08/2023	5105676525	1.000.000.000,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	64.022.288,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	1.337.442,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	48.513.366,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	139.231.723,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	119.290.775,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	1.584.863.152,00
4800014583	PT.03-8450	28/08/2023	5105676523	2.053.366.911,00
				$ 5.460.625.657,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014828	FA1325	23/02/2024	5105688135	1.749.464.351,00
4800014828	PT03-8682	26/02/2024	5105688147	13.903.027,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014828	PT03-8678	26/02/2024	5105688145	727.414.567,00
4800014828	PT03-8679	26/02/2024	5105688148	216.071.935,00
4800014828	PT03-8680	26/02/2024	5105688149	1.369.849.479,00
4800014828	PT03-8681	26/02/2024	5105688146	469.129.150,00
4800014828	PT03-8680	26/02/2024	5105688149	3.664.225.232,00
4800014828	PT03-8687	13/03/2024	5105688727	444.789.837,00
4800014828	PT03-8683	13/03/2024	5105688712	816.059.017,00
4800014828	PT03-8685	13/03/2024	5105688731	654.069.577,00
4800014828	PT03-8686	13/03/2024	5105688718	767.454.792,00
4800014828	PT03-8685	13/03/2024	5105688731	2.005.547.256,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	1,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	1.340.091.243,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	332.524.016,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	6.264.091.138,00
4800014828	PT03-8724	11/04/2024	5105689750	355.816.933,00
4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	460.385.844,00
4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	4.654.992.778,00
4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	3.534.084.966,00
4800014828	PT03-8722	12/04/2024	5105689817	593.911.080,00
4800014828	PT03-8721	12/04/2024	5105689819	3.298.307.577,00
4800014828	PT03-8722	12/04/2024	5105689817	2.167.607.457,00
4800014828	PT03-8770	23/05/2024	5105691728	724.899.216,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	2.989.611.795,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	266.100.450,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	416.070.658,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	605.412.055,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	1,00
4800014828	PT. 03-8767	23/05/2024	5105691726	3.298.307.577,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	762.285.212,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	2.649.445.522,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	5.701.692.423,00
4800014828	PT 03-8766	27/05/2024	5105692054	341.019.415,00
4800014828	PT 03-8776	17/06/2024	5105692941	320.036.754,00
4800014828	PT 03-8777	17/06/2024	5105692948	139.779.008,00
4800014828	PT 03-8780	18/06/2024	5105692952	976.102.552,00
4800014828	PT 03-8778*	18/06/2024	5105692968	1.016.627.364,00
4800014828	PT 03-8779	18/06/2024	5105692969	1.075.037.978,00
4800014828	PT 03-8778	18/06/2024	5105692966	4.011.094.508,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014828	PT 03-8779*	18/06/2024	5105692970	4.988.905.492,00
4800014828	PT 03-8779*	18/06/2024	5105692970	3.362.232.454,00
4800014828	PT.03-8808	23/07/2024	5105694916	817.672.193,00
4800014828	PT03-8806	23/07/2024	5105694907	266.100.450,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	1.431.378.232,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	95.577.987,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	6.186.331.738,00
4800014828	PT03-8806	23/07/2024	5105694907	2.005.547.254,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	1.356.685.200,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	43.450.000,00
4800014828	PT 03-8805	24/07/2024	5105694985	1.108.010.768,00
4800014828	PT.03.8839	21/08/2024	5105696336	874.443.749,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	863.991.162,00
4800014828	PT03-8837	21/08/2024	5105696303	684.317.785,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	268.717.581,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	255.082.002,00
4800014828	PT 03-8838*	21/08/2024	5105696359	8.351.137.945,00
4800014828	PT03-8837	21/08/2024	5105696303	2.005.547.255,00
4800014828	PT.03-8835	26/08/2024	5105696765	686.284.895,00
4800014828	PT.03-8836	26/08/2024	5105696768	245.406.471,00
4800014828	PT. 03-8894	10/10/2024	5000742717	1.192.947.091,00
4800014828	PT. 03-8894	10/10/2024	5000742717	1,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742723	7.702.275.890,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742721	9.000.000.000,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742723	1.234.635.769,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742721	289.934.655,00
4800014828	PT. 03-8899	16/10/2024	5000742977	122.049.430,00
4800014828	PT. 03-8899	16/10/2024	5000742977	236.877.970,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	7.702.275.890,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743254	9.000.000.000,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	358.927.400,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	214.749.751,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743255	1.141.935.448,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743254	571.243.037,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	95.787.586,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	474.369.699,00
4800014828	PT. 03-8898	21/10/2024	5000743545	1,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	619.224.261,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

$ 137.047.368.233,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	1.460.428.675,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	933.598.996,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	22.476.242,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	145.272.638,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	39.071.864,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	101.467.960,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	1.611.394.842,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	108.604.720,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	16.359.775,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	23.520.054,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	1.187.951,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	37.127.476,00
4800014742	PT. 03-8927	13/11/2024	5000745530	61.177.392,00
4800014742	PT. 03-8927	13/11/2024	5000745530	938.822.608,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745529	75.442.220,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745529	57.300.332,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745528	33.026.643,00
				$ 5.666.280.388,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	3.328.443.069,00
4800015452	PT 03-9131*	25/04/2025	5105611538	3.184.513.031,00
4800015452	PT 03-9131*	25/04/2025	5105611538	899.461.047,00
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	3.554.020.093,00
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	34.919.991,00
4800015452	PT.03-9201	22/05/2025	5000761168	446.444,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	49.163.052,00
4800015452	PT03-9204	26/05/2025	5105613581	634.291.273,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	43.470.562,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	64.144.609,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	268.235.775,00
4800015452	PT.03-9312	10/07/2025	5000765793	70.117.522,00
4800015452	PT. 03-9312	10/07/2025	5000765798	17.392.683,00
4800015452	PT. 03-9313	11/07/2025	5000765857	3.429.614,00
4800015452	PT.03-9311	11/07/2025	5000765834	12.048.000,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765855	192.307.190,00
4800015452	PT.03-9313	11/07/2025	5000765858	89.545,00
4800015452	PT.03-9314	11/07/2025	5000765870	147.115,00
4800015452	PT.03-9315	11/07/2025	5000765859	209.784,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765856	16.886.548,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765854	107.070,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765852	1.156.119.446,00
4800015452	PT.03-9314	11/07/2025	5000765871	53.556,00
				$ 13.530.017.019

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800015933	PT.03-9463	15/09/2025	5000771931	1.877.141.114,00
4800015933	PT.03-9462	15/09/2025	5000771933	6.861.894.123,00
4800015933	PT.03-9464	15/09/2025	5000771927	571.969.856,00
				$ 9.311.005.093,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800016158	FA1845	19/12/2025	5000788691	1,00
4800016158	PT. 03-9812	19/12/2025	5000788676	2.141.652.999,00
4800016158	PT. 03-9818	19/12/2025	5000788677	148.347.001,00
4800016158	PT. 03-9812	19/12/2025	5000788675	124.916.919,00
4800016157	PT. 03-9813	19/12/2025	5000788674	3.430.229,00
4800016157	PT. 03-9813	19/12/2025	5000788674	18.240.226,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788690	1,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788685	4.364.062.284,00
4800016156	PT. 03-9818	19/12/2025	5000788678	1.014.420.189,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788684	2.000.000.000,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788684	2.635.937.716,00
4800016156	PT. 03-9814	19/12/2025	5000788679	4.891.899.987,00
4800016156	PT. 03-9816	19/12/2025	5000788680	54.346.068,00
4800016156	PT. 03-9817	19/12/2025	5000788681	198.103.689,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788684	1.115.272.240,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788682	217.870.108,00
				$ 18.928.499.657,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600095806	4800014257	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	182.000.000.000	181.999.999.999	1
4600095806	4800014583	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	4.010.625.657	4.010.625.657	0
4600095806	4800014583	207	Educación	220069	23PP99-ADECUACIÓN ,DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDELLÍN	1.450.000.000	1.450.000.000	0
4600095806	4800014742	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	4.666.280.388	4.666.280.388	0
4600095806	4800014742	207	Educación	220069	23PP99-ADECUACIÓN ,DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	1.000.000.000	1.000.000.000	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

					EDUCATIVA MEDELLÍN			
4600095806	4800014828	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	137.047.368.233	137.047.368.233	0
4600095806	4800015452	207	Educación	200409	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION EDUCATIVA MEDELLIN	1.365.866.698	1.365.866.698	0
4600095806	4800015452	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	376.350.946	376.350.946	0
4600095806	4800015452	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	11.787.799.375	11.787.799.375	0
4600095806	6600000389	207	Educación	613658		3.753.491.746	3.753.491.746	0
4600095806	4800015933	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	9.311.005.093	9.311.005.093	0
4600095806	4800016156	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	16.491.912.281	16.491.912.281	0
4600095806	4800016157	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	21.670.455	21.670.455	0
4600095806	4800016158	207	Educación	240064	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDELLÍN	2.414.916.919	2.414.916.919	0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 319.047.368.233

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Adiciones	$ 37.721.419.903
Total valor del contrato más adiciones	$ 356.768.788.136
Recursos desembolsados y ejecutados hasta el 30 Diciembre	$ 270.482.858.977
Pago de honorarios autorizados hasta el 30 diciembre	$ 16.812.487.862
Porcentaje de ejecución financiera	80,53%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración

A la fecha de acuerdo con las fichas entregadas y revisadas se ha ejecutado en el mes de Diciembre $ 283.407.648.283
Cabe resaltar que esta información se entrega de manera tardía por parte de la EDU por lo cual no está siendo entregada en hacienda de manera puntual de acuerdo con el CODFIS.

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración

Al corte de Diciembre 31 de 2025 se han pagado honorarios asociados a la ejecución por valor de $16.812.487.862, siendo Septiembre el ultimo mes autorizados para el cobro de Honorarios ejecución, debido a la inoportuna entrega de los informes por parte de la EDU.

A la fecha de este corte no se habían recibido informes de Octubre y Noviembre.

- Relación de los informes de ejecución de recursos

Cabe resaltar que esta información se entrega de manera tardía por parte de la EDU por lo cual no está siendo entregada en hacienda de manera puntual de acuerdo con el CODFIS; se ha requerido en diversos espacios y modios al contratista para que cumpla con la obligación contractual y la norma vigente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Relación de los informes de reintegros financieros.

Concepto de la cuenta	Número	Rendimientos generados a Diciembre de 2025	Rendimientos reintegrados a Diciembre 2025
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones	1712287421	$ 2.321.763.578,93	$ 2.207.395.518,60
Contrato Interadministrativo 4600095806- Integrales	1712287422	$ 4.382.969.264,07	$ 4.249.375.943,45
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales	1712287423	$ 11.038.648.105,52	$ 10.721.442.026,85
Contrato Interadministrativo 4600095806- Gerencia	1712287424	$ 231.174.450,92	$ 222.341.684,18
Contrato Interadministrativo 4600095806- Honorarios	1712287425	$ 1.260.704.945,59	$ 1.208.392.245,69
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones crédito	1712287434	$ 182.611.713,15	$ 181.439.193,41
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones FONPET	1712287435		
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales PP1	1712287436		
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales PP15	1712287437		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287445	$ 97,90	
Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287444		
Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287443		
Obligaciones urbanísticas II	1712287492	$ 43.090.875,52	$ 0,00
Recursos Fondo Medellín Ciudad para la Vida – R.FMCV	1712287493	$ 18.191.182,20	$ 0,00
Recursos Ordinarios	1712287494	$ 6.666.572,77	$ 0,00

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):

Valor del Contrato	$ 319.047.368.233
Adiciones	$ 37.721.419.903
Total valor del contrato más adiciones	$ 356.768.788.136
Recursos desembolsados y ejecutados hasta el 30 Diciembre	$ 270.482.858.977
Pago de honorarios autorizados hasta el 30 diciembre	$ 16.812.487.862
Porcentaje de ejecución financiera	80,53%

4. INFORME JURÍDICO:

En relación con la ejecución del Contrato Interadministrativo, informamos que, tras la revisión documental de los insumos suministrados por el contratista, se ha verificado que el valor total del contrato, tras la Adición No. 4 y la Redistribución de Recursos No. 8, asciende a $375.697.287.791.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Así mismo, la vigencia actual se extiende hasta el 30 de noviembre de 2026, completando una duración total de 49 meses.

En cuanto a Reclamaciones y Procesos Sancionatorios, informamos que no se evidenciaron radicaciones de reclamaciones formales por retrasos que comprometan la responsabilidad pecuniaria de las partes durante el periodo reportado, ni se registra la apertura de procesos de incumplimiento, multas o la expedición de actos administrativos relacionados con cláusulas penales o caducidad.

No obstante, del análisis de los reportes y del seguimiento administrativo, observamos la permanencia de anotaciones referentes a demoras en la entrega física de determinadas obras y la existencia de presupuestos pendientes de regularización por parte de la EDU para diversos frentes de obra. Esta situación se encuentra registrada como un aspecto pendiente de normalización técnica.

Con excepción de estas novedades operativas, no advertimos otras desviaciones frente a la normatividad aplicable o las obligaciones pactadas. A la fecha de elaboración de este informe, resaltamos lo siguiente:

• Durante el mes de diciembre, nos enfocamos en el seguimiento de los frentes de obra críticos mediante comités técnicos semanales para mitigar retrasos en el cronograma.
• Identificamos que persiste la necesidad de regularizar presupuestos por parte de la EDU en diversos frentes de obra, situación que registramos como un aspecto pendiente de normalización técnica.
• Gestión de Riesgos: Nuestra labor se concentró en el seguimiento preventivo de los riesgos operacionales No. 3 y No. 7.

Riesgo	Descripción	Consecuencia
Riesgo 3	Se espera que no se tengan muchos retrasos, pero estos impactaran los plazos de entrega.	1. Mayor onerosidad del contrato 2. Detrimento en la imagen instituucional 3. dificultad para la toma de acciones oportunamente
Riesgo 7	Incumplimiento por el contratista	1. Hallazgos fiscales 2. Detrimento patrimonial 3. incumplimiento de los objetivos y fines de la contratación 4. Baja Cobertura del servicio

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el ejercicio de nuestras facultades de supervisión, hemos institucionalizado mesas de trabajo y comités técnicos de seguimiento intensivo con periodicidad semanal. Estas instancias están diseñadas para la identificación temprana y mitigación de riesgos asociados al incumplimiento del cronograma. A través de una revisión exhaustiva de los frentes de obra críticos, evaluamos las rutas de acción necesarias para neutralizar las desviaciones identificadas, garantizando así la continuidad operativa y la salvaguarda de los intereses de la entidad.

Garantías:

En el contrato se estableció que *El CONTRATISTA presentará Garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, aceptada por EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, la cual cubrirá:*

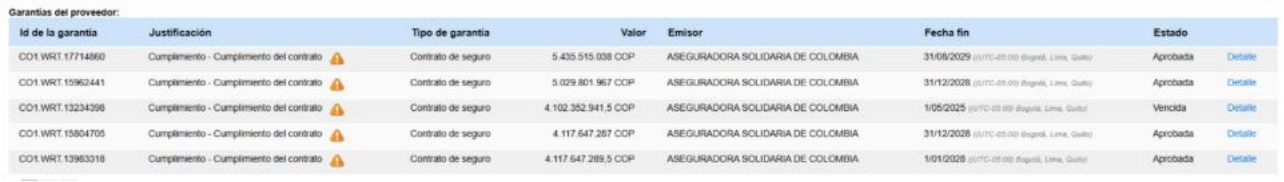
AMPARO	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del Servicio	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y tres (3) años más

Estado de las Pólizas.
Hemos validado que las garantías se encuentran debidamente aprobadas en la plataforma SECOP II.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Vigencia: Las pólizas de Cumplimiento, Salarios y Calidad del Servicio están vigentes. Especialmente, el amparo de cumplimiento cuenta con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Afectaciones: La garantía única de cumplimiento no ha sufrido afectaciones, dado que no se han presentado eventos derivados de incumplimientos por parte del contratista.

Dichas garantías se encuentran validadas, aprobadas y disponibles en SECOP.



Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17714860	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.435.515.038 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/08/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15962441	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.029.801.967 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13234396	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.102.352.941,5 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1/05/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Vencida	Detalle
CO1.WRT.15804705	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.117.647.287 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13963318	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.117.647.289,5 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1/01/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/01/2028	4/11/2022	1,633,486,788.50
		Pago salarios	1/11/2022	1/05/2028	4/11/2022	816,743,394.25
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/01/2028	4/11/2022	1,633,486,788.50

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACION DE FECHA 06-09-2023

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	14-09-202	1,647,058,915.80
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	4/11/2022	823,529,457.90
ASEGURADORA SOLIDARIA	420 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	4/11/2022	1,647,058,915.80

MODIFICACION DE FECHA 10-01-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	1,647,058,915.80
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	18/12/2024	823,529,457.90
ASEGURADORA SOLIDARIA	420 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	1,647,058,915.80

MODIFICACION DE FECHA 13-03-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	1,647,058,915.80
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	18/12/2024	823,529,457.90
ASEGURADORA SOLIDARIA	420 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	1,647,058,915.80

MODIFICACION DE FECHA 16-11-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	184.705.891,58
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	18/12/2024	823.529.457,90
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	184.705.891,58

MODIFICACION DE FECHA 13-12-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	184.705.891,58
		Pago salarios	1/11/2022	31/12/2028	29/09/2025	823.529.457,90
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	184.705.891,58

PRORROGA DE FECHA 14-08-2025

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	2.174.206.015,20
		Pago salarios	1/11/2022	31/12/2028	29/09/2025	1.087.103.007,60
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	2.174.206.015,20

MODIFICACION DE FECHA 14-08-2025

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	2.174.206.015,20
		Pago salarios	1/11/2022	31/12/2028	29/09/2025	1.087.103.007,60
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	2.174.206.015,20

MODIFICACION DE FECHA 14-08-2025

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	31/12/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**
		Pago salarios	1/11/2022	31/8/2029	29/09/2025	**1.087.103.007,60**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	31/12/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**

A la fecha que le corresponde este informe de supervisión, la garantía única de cumplimiento no ha sufrido de afectaciones entre tanto no se han presentado por parte

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de EL CONTRATISTA, la ocurrencia de riesgos derivados del incumplimiento del contrato.

Finalmente, en cuanto a multas o sanciones, tampoco se han presentado situaciones que las generen.

- El contrato fue suscrito electrónicamente por las partes el 01 de noviembre de 2022 como consta en la plataforma SECOP II.
- Las pólizas fueron debidamente aprobadas en SECOP II por la Secretaría de Educación del Distrito, antes de dar inicio de ejecución o concomitante a esta.
- Las demás pólizas se han aprobado en el tiempo establecido dentro de los parámetros establecidos por la normativa.

Atentamente,

LUIS ALFONSO REYES ALVAREZ
Supervisor y/o Interventor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia